



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 3
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a veintinueve días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas, en la Escuela Internado Rural de Folilco se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 3 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

Preside la sesión el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actúa como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Aldo Retamal Arriagada
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Alexis Saldías Moraga
Sr. Pedro Muñoz Álvarez
Sr. Marcelo Villar Venegas
Sr. Patricio Espinoza Oteiza

Se encuentran además presente: Sr. José Opazo Jefe Depto. Administración y Finanzas, Sr. Giovanni Niño Mellado, Director de Secplan, Sra. Raquel González, Sr. Nemorino Mera Encargado De Unidad Deportes.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 18:00 horas del día 29 de diciembre de 2016, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 3.- Administración 2016-2020.

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3.- CUENTA

4. TABLA

4.1 "PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DEL PMG INSTITUCIONAL Y COLECTIVO AÑO 2016."

4.2 RENOVACIÓN DE CONTRATO CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE PERSONAL DE APOYO PARA EL AÑO 2017.

4.3 CONCEJO EN TERRENO: TEMAS DE INTERÉS VECINOS DE LOCALIDAD DE FOLILCO

5.- VARIOS

DESARROLLO:

Sr. Alcalde: dentro de la metodología de trabajo de esta administración que aún no lleva un mes he pedido que partamos el primer mes en terreno y esperamos al menos realizar una reunión al mes en diferentes localidades de la comuna. Estamos acá porque me interesa saber lo que ustedes tienen que decir y agradezco la concurrencia.

Para hacer en orden esta reunión el vocero de ustedes será el presidente de la Junta de Vecinos, no hay otro vocero, esto es formal, me resta solo agradecer a cada uno de los vecinos que hoy nos acompañan

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Secretaría Municipal; Sr. Alcalde se remitió el acta N° 2, señalar que respecto de la observación que hizo el Concejal Retamal al acta N°1, se revisó el audio y efectivamente hay intervenciones de él que no fue posible transcribir porque el audio resulta ilegible, esa es la razón.

Resumiendo son dos las actas ordinarias que hay para aprobación la N° 1 y N° 2.

Sr. Alcalde: alguna observación Sres. Concejales a las actas 1 y 2

Sres. Concejales: no hay observaciones

POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LAS ACTAS N°1 Y N°2 SIN OBSERVACIONES

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

2.1.- Secretaría Municipal Da Cuenta De Correspondencia Recibida.

2.1.1. Llegaron solicitudes de subvenciones que se presentaran en la próxima sesión ordinaria son 3; de la JJVV de Flor del Lago para implementar Camping verano 2017; JJVV Los Ciruelos para gastos operacionales Balsa San Pedro y de la Unión comunal de clubes deportivos que se presentaran en varios de hoy

Concejal Silva: antes tenemos que verlas en comisión

Concejal Villar: Sr. Alcalde la reunión próxima igual será a nivel rural.

Sr. Alcalde: la próxima sesión ordinaria es el día 5 de enero de 2017 y será en la sala de Concejo Municipal, solo 1 reunión ordinaria al mes será en algún sector rural

4. TABLA

Sr. Alcalde: les puedo contar que hemos participado de algunas actividades protocolares, acompañando a las asistentes de Educación, el programa de la mujer, como digo las salidas han sido más bien protocolares. Estuvimos participando en Pucara en una inauguración.

4.1 "PRESENTACIÓN DE INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO DEL PMG INSTITUCIONAL Y COLECTIVO AÑO 2016

Sra. Uribe: buenas tardes Sr. Alcalde y Concejales presente, comunidad de Folilco, Mi nombre es Marisol Uribe soy la Directora de Control de la Municipalidad y estoy en este punto en tabla para presentar el informe final de cumplimiento PMG de la municipalidad de Los Lagos año 2016 al Concejo como estipula la ley 20.008.

En el punto 7 donde dice que el cumplimiento del PMG y el punto 8 dice que le correspondería al Concejo Municipal evaluar y sancionar el cumplimiento de los objetivos institucional y las metas del desempeño colectivo por áreas de trabajos según el informe que al efecto el encargado de la unidad control del Municipio envió a cada uno de ustedes el detalle y como tienen esa información que imagino pudieron revisar, yo ahora procedo a dar cuenta del Resumen, que es el siguiente:

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA I MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.

Los Lagos, 27 de Diciembre del 2016

De acuerdo al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión de la municipalidad año 2016, se obtiene el siguiente resumen de cumplimiento de objetivos Institucional y Colectivos.

Cumplimiento Objetivos Institucional

OBJETIVOS	Cumplimiento De Objetivos	Total cumplimiento
Objetivo Especifico 1.1	60%	60% de cumplimiento
Objetivo Especifico 2.1	10% +10+10%+10%	40% de cumplimiento
Total		100% de cumplimiento

Cumplimiento Objetivos Colectivos

Departamentos	Cumplimiento De Objetivos	Total cumplimiento
Alcaldía y Administración	40% + 30 %+30%	100%
Secretaría de Planificaciones	45% + 5%+5%+45%	100%
Departamento de Finanzas	40%+60%	100%
Dirección de Obras	45% +5%+0%+ 45%	95%
Dirección de Tránsito	30%+20%+20%+15%+10%	95%
Departamento de Control	90%+10	100%
Secretaría Municipal	20%+15%+15%+20%+15%+15%	100%
Dirección Desarrollo Comunitario	45%+0+5%+45%	95%
Departamento Social	45%+5%+5%+45%	100%
Juzgado de Policía Local	60% +30%+0%	95%

**MARISOL URIBE AYLLA
CONTADOR AUDITOR
DIRECTORA DE CONTROL**

Sra. Uribe: De acuerdo a esto, como lo pueden ver, analizado y revisado el grado de cumplimiento de los objetivos estos se dividen en dos objetivos más grandes, que son los institucionales y los colectivos, los institucionales hay un grado cumplimiento al 100% y en los colectivos hay 3 áreas que cumplieron al 95% y el resto el 100%, sin embargo la ley estipula que con un 90% de cumplimiento se puede pagar el PMG.

Sr. Alcalde: Sres. Concejales tienen alguna observación o consulta que hacer.

Concejal Villar: aunque esas unidades no cumplieron igual se les paga?

Sra. Uribe: La Ley dice en su art. 7 lo siguiente:

Artículo 7°.- El cumplimiento de los objetivos de gestión institucional del año precedente, atendido los recursos disponibles, dará derecho a los funcionarios a una bonificación de un 7,6% de las remuneraciones indicadas en el artículo 3°, siempre que la municipalidad haya alcanzado un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de los objetivos de gestión anuales que se haya fijado. Si dicho grado de cumplimiento fuere inferior al 90% pero igual o superior al 75%, el porcentaje de esta bonificación será de un 3,8%. En todo caso, no existirá incentivo por gestión institucional cuando el grado de cumplimiento sea inferior al 75%.

Y en este caso se cumplió en algunos el 95%, pero si llega al 90% se paga completo. El detalle completo de los objetivos institucionales y colectivos es el siguiente:

INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.

Los Lagos, 27 de Diciembre del 2016.

En cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2016 de acuerdo al Decreto Exento N° 398 de 11 de Marzo del 2016, que Aprueba Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el Año 2016 y su modificación según Decreto Exento N° 398 de fecha 11 de marzo de 2016.

Vistos los Objetivos Institucionales y Colectivos de las distintas unidades de la Municipalidad de Los Lagos y revisados los antecedentes entregados para la ejecución del PMG 2016, se informa el grado de cumplimiento de las metas de gestión propuestas para el año 2016.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

INSTITUCIONAL - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar la presentación y acceso de la página web municipal.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Contar con una página web que se adecue a los requerimientos actuales, tanto en su accesibilidad y funcionalidad. RESPONSABLES: -Unidad de Informática. -Dirección de Finanzas.	Crear nuevo diseño de página web municipal.	- Imagen impresa de página de inicio de la web municipal actualizada. - Certificado del Jefe de Finanzas a cargo de la Unidad de Informática, que dé cuenta de la creación de la página.	60%	SI Imagen impresa página web municipal. Certificado del Jefe de Finanzas José Opazo creación de nuevo diseño de página web municipal, diciembre 2016. 60% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Mejorar el conocimiento de los funcionarios, profesionales y personal de apoyo del municipio en diversas áreas del funcionamiento de este.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Capacitar a funcionarios, profesionales y personal de apoyo del municipio en áreas de interés del municipio. RESPONSABLES: -Administración Municipal -Dirección de Control -Dirección de Finanzas -Administración Municipal	Capacitación de personal del municipio en Atención de público y resolución de conflicto.	Certificación de asistencia de personal de los departamentos y unidades a capacitación.	10%	SI, Taller Atención de público y resolución de conflictos, realizado con fecha 20 y 21 de diciembre de 2016. Asistencia. 10% CUMPLIDO
	Capacitación de personal del municipio en Procedimientos de Investigación Sumaria y Sumario Administrativo.	Certificación de asistencia de personal de los departamentos y unidades a capacitación.	10%	SI, Taller de Procedimientos de Investigación Sumaria y Sumario Administrativo, realizado 20-12-2016. 10 % CUMPLIDO
	Capacitación de personal del municipio en Ley de Compras Públicas.	Certificación de asistencia de personal de los departamentos y unidades a capacitación.	10%	SI, Se capacitaron en materias de Compras Públicas el año 2016, los siguientes funcionarios: José Opazo García, Patricia González Navarro, Nancy Porra Porra y Lorena Rebolledo Leal. 10% CUMPLIDO
	Capacitación de personal del municipio en Uso de herramientas de ofimática.	Certificación de asistencia de personal de los departamentos y unidades a capacitación.	10%	SI, Taller de Ofimática "Excel" Realizado los días 20 y 21 de Diciembre del 2016. Asistencia y Certificación programa Biblioredes de la DIBAM Región de Los Ríos. 10% CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

ALCALDIA - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar la coordinación entre departamentos y unidades municipales				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Implementar un comité técnico de obras y espacios públicos. RESPONSABLES: -Administración Municipal -SECLAN -DOM -Unidad de Aseo y Ornato -Unidad de Medioambiente -Unidad de Infraestructura Comunal -Dirección de Tránsito	Reunión de coordinación entre las unidades a cargo y la Administración Municipal.	-Asistencia de directivos y encargados de unidad a reunión de coordinación. - Acta resumen de reunión.	40%	Acta de Reunión 26-04-2016 de Administración Municipal con Director de SECLAN, Director de Obras, Encargada de Medioambiente. Asistencia. Acta de Reunión 11-10-2016 , de Administración Municipal, con Director de SECLAN, Director de Obras y Encargada de Medio Ambiente. Asistencia. 40% CUMPLIDO
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Implementar un comité técnico de presupuesto. RESPONSABLES: -Administración Municipal -SECLAN -Dirección Finanzas -Dirección de Control	Reunión de coordinación entre las unidades a cargo y la Administración Municipal.	-Asistencia de directivos y encargados de unidad a reunión de coordinación. - Acta resumen de reunión.	30%	Acta de reunión 03-06-2016 Con Administración Municipal, SECLAN, Dirección de Control y Dirección de Finanzas. Asistencia. 30% CUMPLIDO
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Implementar un comité técnico social y comunitario. RESPONSABLES: -Administración Municipal -DIDECO -Unidad de Organizaciones Comunitarias -Unidad de Cultura	Reunión de coordinación entre las unidades a cargo y la Administración Municipal.	-Asistencia de directivos y encargados de unidad a reunión de coordinación. - Acta resumen de reunión.	30%	Acta de reunión 02-06-2016 Con Administración, DIDECO, Departamento Social, Unidades de Cultura, Deportes, Seguridad Ciudadana, Organizaciones Comunitarias, SENDA, Biblioteca, OMIL. Asistencia. 30% CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar el acceso y manejo de la información municipal para las unidades y su funcionamiento.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Comenzar a implementar una plataforma SIG municipal de manera gradual. RESPONSABLES: -SECLAN -DOM -SECLAN -DOM -Unidad de Informática.	Capacitación de personal de la SECLAN, DOM, en manejo de sistemas SIG.	Asistencia de personal de los departamentos y unidades a cargo indicados, a cursos de capacitación en plataformas SIG y/o Certificado del Director de departamento correspondiente.	45%	SI, Asistencia del personal de SECLAN Plataforma SIG, profesionales: Karen Fierro y Christofer Martínez, en conjunto con profesional de la DOM Pablo García 45% CUMPLIDO
	Implementación gradual de plataforma SIG.	Imagen impresa de plataforma SIG.	5%	SI, imagen impresa de Plataforma SIG 5% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Mejorar la difusión de los proyectos y programas de inversión que maneja la SECLAN.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Establecer un "Community Manager" que maneje a través de diversas redes sociales, la difusión de los proyectos y programas que maneja la SECLAN. RESPONSABLE: -SECLAN	Disponer de un funcionario que ejerza como "Community Manager".	Asistencia de funcionario a capacitación en área de manejo de redes sociales y/o community manager y/o Certificado del Director de departamento correspondiente.	5%	SI, Asistencia a capacitación Community Manager , funcionaria, Yordana Muñoz Figueroa. Certifica Social Marketing Academy. 5% CUMPLIDO
	Implementación de páginas en redes sociales que permitan la difusión de los proyectos y programas que maneja la SECLAN.	Imagen impresa de páginas de redes sociales con difusión de proyectos y programas que maneja la SECLAN.	45%	SI, Imagen impresa de páginas de Redes Sociales, por Difusión de Proyectos de SECLAN. 45% CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Generación y publicación del Plan de Compras Públicas en página de Mercado Público.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Generar y publicar el Plan de Compras del Municipio. RESPONSABLES: -Dirección de Finanzas -Unidad de Adquisiciones -Unidad de Informática	-Generar Plan de Compras Públicas del Municipio para el año 2016. -Publicar en página web de Mercado Público, el Plan Anual de Compras del Municipio.	-Plan de Compras Públicas elaborado y publicado en página web de Mercado Público. -Captura de pantalla.	40%	Si, Captura de pantalla del Plan de Compras publicado en el Portal del Mercado Público. 40 %CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Actualización y mejoramiento de Manual de Compras Públicas.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Actualizar y mejorar el Manual de Compras Públicas. RESPONSABLES: -Dirección de Finanzas -Unidad de Adquisiciones	Realizar la actualización y mejoramiento del Manual de Compras Públicas, a través de la Unidad de Adquisiciones.	-Manual de Compras Públicas actualizado y decretado para su uso.	60 %	Si, Manual de Compras Públicas, Decretado, según Decreto E N° 1708 del 27-12-2016 60 %CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar el acceso y manejo de la información municipal para las unidades y su funcionamiento.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Comenzar a implementar una plataforma SIG municipal de manera gradual. RESPONSABLES: -SECLAN -DOM -Unidad de Informática	Capacitación de personal de la DOM, en manejo de sistemas SIG.	Asistencia de personal de los departamentos y unidades a cargo indicados, a cursos de capacitación en plataformas SIG.	45%	Si, Se cumple con SECLAN Funcionario de DOM, Pablo García. 45% CUMPLIDO
	Implementación gradual de plataforma SIG.	Imagen impresa de plataforma SIG.	5%	Si, imagen impresa de Plataforma SIG 5% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Mejorar el control interno de los procesos operativos que maneja la DOM.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Establecer un mecanismo de control del calendario de faenas, asociadas a un producto que permita cuantificar lo realizado RESPONSABLE: -DOM	Reuniones de coordinación mensuales con funcionarios del departamento	Fotografías y certificado del Director	5%	NO CUMPLIDO
	Implementación de bitácoras de rendimiento para personal.	Revisión de bitácoras y certificado de Director	45%	Si, Se cumple la Revisión de Bitácoras, Certificado del Director de Obras, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre de 2016. Respaldo de las Bitácoras revisadas. 45% CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DIRECCION DE TRANSITO - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Realizar difusión sobre requisitos y proceso de renovación y obtención de permisos de circulación en la localidad de Antilhue				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
1.1				
Difundir a potenciales usuarios información necesaria sobre requisitos, documentos y características del proceso de renovación de permisos de circulación en la Municipalidad de Los Lagos para el año 2016. RESPONSABLE: Dirección de Transito	Entrega de sobres con información relevante en Cruzada Norte de la localidad de Antilhue, en el mes de Febrero y Marzo.	-Asistencia de personal designado de la unidad a la localidad de Antilhue. -Registro Fotográfico -Copia de material entregado.	30%	SI, Asistencia del 18-03-2016 a Antilhue, para entrega de material informativo, sobre renovación de Permisos de Circulación. - Registro fotográfico - Copia de material entregado. 30% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Optimizar atención de público en área de licencias de conducir.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
2.1				
Realizar un trabajo coordinado con la Municipalidad de Futrono de manera de hacer más eficiente la atención a usuarios de dicha localidad en los procesos de renovación y obtención de licencias de conducir. RESPONSABLE: -Dirección de Transito	Coordinación con Municipalidad de Futrono.	Registro de Correspondencia de coordinación. Asistencia de funcionario (s) a la municipalidad de Futrono (Registro Fotográfico)	20%	SI, oficio 324 del 16-04-2016, y registro de correo de 01-06-2016 de coordinación con municipalidad de Futrono. Registro fotográfico de asistencia de funcionarios a la Municipalidad de Futrono. 20 % CUMPLIDO
	Diseño de protocolo de atención para usuarios provenientes de Futrono que realicen tramite de Licencia de conducir en la comuna de Los Lagos.	Documento que resume acuerdos y detalles de cómo se realizara la atención		20%
OBJETIVO GENERAL 3				
Realizar labores de educación de transito con la comunidad preescolar.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
3.1				
Realizar taller de educación vial en tres jardines infantiles de la comuna de Los Lagos RESPONSABLE: -Dirección de Transito	Elaboración y búsqueda de material talleres	Documentación y material	15%	Si, documentos y material para talleres. 15% CUMPLIDO
	Realización de talleres en la comuna de Los Lagos	Certificado de Jardín y/o Registro fotográfico.	15% (5% cada jardín)	Si, 2 Talleres, 10 % CUMPLIDO Jardín Rayen Trae, 15-06-2016. Jardín Cascanueces 06-07-2016. Ambos registro fotográfico.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DIRECCION DE CONTROL - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Poner en conocimientos los procedimientos de las diferentes rutinas de trabajo realizados por la Unidad de Control, a la Administración y a las distintas Unidades que la vinculan.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Realizar Manuales de Procedimientos de Revisión y/o Auditorías, realizados por la Unidad de Control. RESPONSABLE: -Dirección de Control	Los Manuales realizados por esta Unidad, podrán ser entre otros: 1. Revisión de Decretos de Pago y o Exentos. 2. Revisión de Conciliaciones Bancarias. 3. Arqueos de caja. 4. Manuales de Auditoría Operacionales en diferentes materias.	Confección de Manuales de Procedimientos. Se consideraran a lo menos 3 Manuales, de los cuales cada uno tendrá un porcentaje de un 30%	30% por cada Manual, lo que el total de los 3 manuales suman un 90%	1.- Manual de procedimientos para conciliaciones bancarias. 30% CUMPLIDO 2.- Manual de Revisión de Decretos de Pago. 30% CUMPLIDO 3.- Manual de Auditoría de Arqueo de Caja. 30% CUMPLIDO TOTAL 90% CUMPLIDO
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Formalización de alguno de los Manuales de Procedimientos a través de un Decreto. RESPONSABLE: - Dirección de Control	La confección y aprobación de un Decreto que apruebe un Manual de Procedimientos.	Decreto que apruebe a lo menos un Manual de Procedimientos de la Unidad de Control	10%	1.- Manual, Decreto E. N° 1170 , del 26-08-2016 2.- Manual, Decreto E. N° 1422 del 17-10-2016 3.- Manual, Decreto E. N° 1684 del 22-12-2016 10% CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

SECRETARÍA MUNICIPAL - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Creación de un centro de fotocopiado, impresión y anillado de documentos para entregar una mejor atención a los usuarios internos del municipio.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Implementación centro fotocopiado, impresión y anillado en edificio municipal RESPONSABLE: -Secretaría Municipal -Dirección de Finanzas -Unidad de RRRH -Oficina de partes	-Oficio solicitando espacio físico y destinación de personal a cargo. -Nota de pedido solicitando adquisición de anilladora Instalación e implementación del centro Socializar con todas las unidades protocolo de funcionamiento del centro	-Documento oficial definiendo el espacio físico y destinación de personal a dependencia. -Factura de adquisición de anilladora Fotografía del centro equipado Documento oficial que define protocolo funcionamiento del centro	20% 15% 15%	Si , Memo 73, del 21/09/2016 De jefe de finanzas a Secretaría municipal, informa de destinación de centro de fotocopiado a Oficina de Partes. Si , compra de anilladora, según Factura 72745 22-03-2016 20% CUMPLIDO Si , Registro fotográfico 15% CUMPLIDO Si , Ord 817 09-11-2016 Alcaldía, Instruye protocolo de funcionamiento del centro. 15% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Elaborar un protocolo de trabajo que sirva de guía a los funcionarios municipales encargados de dirigir a organizaciones sociales de la comuna en los procesos de elección de directorio y tramitación del proceso de calificación ante el TER				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Protocolizar proceso elección de directorio de organizaciones sociales con la finalidad de realizar proceso calificación del TER en los tiempos que la ley establece definiendo los funcionarios responsables de cada etapa del proceso, tanto en Secretaría Municipal como Organizaciones Comunitarias RESPONSABLES: -Secretaría Municipal -Un. Organizaciones Comunitarias	-Reuniones de coordinación de Secretaría Municipal Encargado de Unidad Organizaciones Comunitarias. Definir responsables de cada etapa y funciones específicas Redacción de documento final	-Acta con minuta de temas tratados y acuerdos. -Lista asistencia de fotografía de reunión. Doc. Oficial que define nombre y funciones a realizar de responsables de cada etapa del proceso Doc. Oficial que define protocolo de trabajo de personal responsable del trabajo con organizaciones	20% 15% 15%	Si , Acta Reunión N°1 26-04-16 Acta Reunión N°2 07-06-2016 Minutas, temas tratados, firmas asistencia, fotografías. 20% CUMPLIDO Si , Manual, de Procedimientos de Organizaciones Comunitarias. 15% CUMPLIDO Si , Decreto Exento N° 1478, del 03-11-2016, Aprueba Manual de Procedimientos de Organizaciones Comunitarias. Define nombre y funciones de cada etapa de proceso. 15% CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar el acceso público a datos abiertos generados en el área de desarrollo comunitario del municipio.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Incorporar datos abiertos de Desarrollo Comunitario y/o Biblioteca a la página web municipal. RESPONSABLES: -Desarrollo Comunitario -Biblioteca	Revisión y publicación de datos abiertos de, al menos, una de las unidades mencionadas.	Informe respecto de los datos revisados y publicados.	45%	SI, Claudia Vera Mansilla, DIDECO, Informa respecto de la publicación de Datos Abiertos en el sitio datos.gob.cl y Biblioteca Pública de los Lagos 45% CUMPLIDO
	Capacitación de los funcionarios respecto de la modalidad de Municipios digitales.	Asistencia a capacitación.	5%	NO CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de niños y jóvenes a través de la promoción de la actividad física y sus efectos en el desarrollo personal.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Desarrollar una campaña comunal para difundir la relevancia de la actividad física en el desarrollo biosicosocial de niños y jóvenes. RESPONSABLES -Unidad de Deportes	Cápsulas y/o radiales, en el caso de disponer de dicho servicio en el Municipio, o insertos en medios digitales.	Archivo de audio con cápsulas radiales o archivo de insertos publicados en medios digitales.	5%	SI, Archivos de insertos publicados Facebook y Medios de Deportes, de la Municipalidad de Los Lagos. 5% CUMPLIDO.
	Capacitación dirigida a profesionales y técnicos que trabajan con esta población objetivo.	Asistencia a taller de capacitación.	45%	SI, Taller "Importancia de la actividad física en el desarrollo de niños y jóvenes" día 14/11/2016, Listado de Asistencia. 45% CUMPLIDO.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DEPARTAMENTO SOCIAL - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar el acceso público a datos abiertos generados en el área de Desarrollo Social del Municipio.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Incorporar datos abiertos del departamento Social y/o de la Oficina Municipal de Inserción Laboral a la página web municipal. RESPONSABLES: -DPTO. SOCIAL -OMIL	Revisión y publicación de datos abiertos de, al menos, una de las unidades mencionadas.	Informe respecto de los datos revisados y publicados.	45%	SI, Certificado de Juan Fica, Ing. Informática, que el día 18/11/2016, se publicaron los datos abiertos de Ayudas Sociales. 45% CUMPLIDO
	Capacitación de los funcionarios respecto de la modalidad de Municipios digitales.	Asistencia a capacitación.	5%	SI, Lista de Asistencia, Taller de digitalización de Trámites municipales, día 11-07-2016 Dictado por José Iturra Vivanco. 5% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Fomentar el reconocimiento de los atractivos turísticos patrimoniales de la comuna, entre los Usuarios del Departamento Social y OMIL.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Usuarios/as del Depto. Social y OMIL informados de los atractivos turísticos patrimoniales de la comuna. RESPONSABLES: -DPTO. SOCIAL -OMIL	Taller informativo respecto de rutas turístico-patrimoniales de la comuna.	Asistencia a taller.	5%	SI, Taller Patrimonio Turístico, Día 17/11/2016, Dictado por la Señora Claudia Vera M. Diplomada en Gestión Cultural, Asistencia al Taller. 5% CUMPLIDO.
	Gira ruta turístico-patrimonial con usuarios del Depto. Social y OMIL.	Asistencia a gira.	45%	SI, Gira Ruta Turística Patrimonial, Riñihue, Flor del Lago, día 21/09/2016, Asistencia a la Gira, Fotos. 45% CUMPLIDO.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Informar y prevenir infracciones sobre Medio Ambiente.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Prevenir la recurrencia de usuarios sobre infracciones respecto a Ordenanza de Medio Ambiente. RESPONSABLE: -Juzgado de Policía Local	Confección de 200 dípticos o flayers con información de Ordenanza Ambiental Municipal.	Díptico	60%	- SI, se adjuntó Díptico. " CONOCE USTED ESTAS INFRACCIONES ", Ordenanza Ambiental 60% CUMPLIDO
	Entregar folletería sobre Ordenanza Medio Ambiental a la Unidad de Medio Ambiente para que sea repartida en las distintas actividades realizadas por esa unidad en la comuna de Los Lagos.	-Copia de Memorándum con entrega de folletería a la Unidad de Medio Ambiente - Registro fotográfico de entrega a la Unidad de Medio Ambiente.	30%	-Se entregó a la Unidad de Medio Ambiente por Memo N°24 ,27-10-2016 - Registro fotográfico. 30% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Mejorar mobiliario del Juzgado de Policía Local				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Implementar con sillas y un televisor el hall del Tribunal para una mejor atención a los usuarios recurrentes del Tribunal, mostrando videos para la prevención de infracciones en las distintas Leyes y Ordenanza de Medio Ambiente. RESPONSABLES: -Juzgado de Policía Local -Dirección de Finanzas	-Adquisición de sillas y televisor con entrada USB mostrando videos para la prevención de infracciones en las distintas Leyes y Ordenanzas Medio Ambiente.	-Registro fotográfico -Nota de pedido -Copia factura de compra.	10%	NO CUMPLIDO

Sr. Alcalde: si no hay más consultas se somete a votación grado de cumplimiento del PMG institucional y colectivo año 2016, según informe de la Directora de Control

Concejal Retamal aprobado

Concejal Silva aprobado

Concejal Saldías aprobado

Concejal Muñoz aprobado

Concejal Villar aprobado

Concejal Espinoza aprobado

Sr. Alcalde: aprobado

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA CUMPLIMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

**RESUMEN
DEL CUMPLIMIENTO DEL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
DE LA I MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
AÑO 2016.**

Los Lagos, 27 de Diciembre del 2016

De acuerdo al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión de la municipalidad año 2016, se obtiene el siguiente resumen de cumplimiento de objetivos Institucional y Colectivos.

Cumplimiento Objetivos Institucional

OBJETIVOS	Cumplimiento De Objetivos	Total cumplimiento
Objetivo Especifico 1.1	60%	60% de cumplimiento
Objetivo Especifico 2.1	10% +10+10%+10%	40% de cumplimiento
Total		100% de cumplimiento

Cumplimiento Objetivos Colectivos

Departamentos	Cumplimiento De Objetivos	Total cumplimiento
<i>Alcaldía y Administración</i>	40% + 30 %+30%	100%
<i>Secretaría de Planificaciones</i>	45% + 5%+5%+45%	100%
<i>Departamento de Finanzas</i>	40%+60%	100%
<i>Dirección de Obras</i>	45% +5%+0%+ 45%	95%
<i>Dirección de Tránsito</i>	30%+20%+20%+15%+10%	95%
<i>Departamento de Control</i>	90%+10	100%
<i>Secretaría Municipal</i>	20%+15%+15%+20%+15%+15%	100%
<i>Dirección Desarrollo Comunitario</i>	45%+0+5%+45%	95%
<i>Departamento Social</i>	45%+5%+5%+45%	100%
<i>Juzgado de Policía Local</i>	60% +30%+0%	95%

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

Los Lagos, 27 de Diciembre del 2016.

En cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2016 de acuerdo al Decreto Exento N° 398 de 11 de Marzo del 2016, que Aprueba Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el Año 2016 y su modificación según Decreto Exento N° 398 de fecha 11 de marzo de 2016.

Vistos los Objetivos Institucionales y Colectivos de las distintas unidades de la Municipalidad de Los Lagos y revisados los antecedentes entregados para la ejecución del PMG 2016, se informa el grado de cumplimiento de las metas de gestión propuestas para el año 2016.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

INSTITUCIONAL - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar la presentación y acceso de la página web municipal.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Contar con una página web que se adecue a los requerimientos actuales, tanto en su accesibilidad y funcionalidad. RESPONSABLES: -Unidad de Informática. -Dirección de Finanzas.	Crear nuevo diseño de página web municipal.	- Imagen impresa de página de inicio de la web municipal actualizada. - Certificado del Jefe de Finanzas a cargo de la Unidad de Informática, que dé cuenta de la creación de la página.	60%	SI Imagen impresa página web municipal. Certificado del Jefe de Finanzas José Opazo creación de nuevo diseño de página web municipal, diciembre 2016. 60% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Mejorar el conocimiento de los funcionarios, profesionales y personal de apoyo del municipio en diversas áreas del funcionamiento de este.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Capacitar a funcionarios, profesionales y personal de apoyo del municipio en áreas de interés del municipio. RESPONSABLES: -Administración Municipal -Dirección de Control -Dirección de Finanzas -Administración Municipal	Capacitación de personal del municipio en Atención de público y resolución de conflicto.	Certificación de asistencia de personal de los departamentos y unidades a capacitación.	10%	SI, Taller Atención de público y resolución de conflictos, realizado con fecha 20 y 21 de diciembre de 2016. Asistencia. 10% CUMPLIDO
	Capacitación de personal del municipio en Procedimientos de Investigación Sumaria y Sumario Administrativo.	Certificación de asistencia de personal de los departamentos y unidades a capacitación.	10%	SI, Taller de Procedimientos de Investigación Sumaria y Sumario Administrativo, realizado 20-12-2016. 10 % CUMPLIDO
	Capacitación de personal del municipio en Ley de Compras Públicas.	Certificación de asistencia de personal de los departamentos y unidades a capacitación.	10%	SI, Se capacitaron en materias de Compras Públicas el año 2016, los siguientes funcionarios: José Opazo García, Patricia González Navarro, Nancy Porra Porra y Lorena Rebolledo Leal. 10% CUMPLIDO
	Capacitación de personal del municipio en Uso de herramientas de ofimática.	Certificación de asistencia de personal de los departamentos y unidades a capacitación.	10%	SI, Taller de Ofimática "Excel" Realizado los días 20 y 21 de Diciembre del 2016. Asistencia y Certificación programa Biblioredes de la DIBAM Región de Los Ríos. 10% CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

ALCADDIA - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar la coordinación entre departamentos y unidades municipales				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Implementar un comité técnico de obras y espacios públicos. RESPONSABLES: -Administración Municipal -SECPLAN -DOM -Unidad de Aseo y Ornato -Unidad de Medioambiente -Unidad de Infraestructura Comunal -Dirección de Transito	Reunión de coordinación entre las unidades a cargo y la Administración Municipal.	-Asistencia de directivos y encargados de unidad a reunión de coordinación. - Acta resumen de reunión.	40%	Acta de Reunión 26-04-2016 de Administración Municipal con Director de SECPLAN, Director de Obras, Encargada de Medioambiente. Asistencia. Acta de Reunión 11-10-2016 , de Administración Municipal, con Director de SECPLAN, Director de Obras y Encargada de Medio Ambiente. Asistencia. 40% CUMPLIDO
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Implementar un comité técnico de presupuesto. RESPONSABLES: -Administración Municipal -SECPLAN -Dirección Finanzas -Dirección de Control	Reunión de coordinación entre las unidades a cargo y la Administración Municipal.	-Asistencia de directivos y encargados de unidad a reunión de coordinación. - Acta resumen de reunión.	30%	Acta de reunión 03-06-2016 Con Administración Municipal, SECPLAN, Dirección de Control y Dirección de Finanzas. Asistencia. 30% CUMPLIDO
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Implementar un comité técnico social y comunitario. RESPONSABLES: -Administración Municipal -DIDECO -Unidad de Organizaciones Comunitarias -Unidad de Cultura	Reunión de coordinación entre las unidades a cargo y la Administración Municipal.	-Asistencia de directivos y encargados de unidad a reunión de coordinación. - Acta resumen de reunión.	30%	Acta de reunión 02-06-2016 Con Administración, DIDECO, Departamento Social, Unidades de Cultura, Deportes, Seguridad Ciudadana, Organizaciones Comunitarias, SENDA, Biblioteca, OMIL. Asistencia. 30% CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar el acceso y manejo de la información municipal para las unidades y su funcionamiento.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Comenzar a implementar una plataforma SIG municipal de manera gradual. RESPONSABLES: -SECPLAN -DOM -SECPLAN -DOM -Unidad de Informática.	Capacitación de personal de la SECPLAN, DOM, en manejo de sistemas SIG.	Asistencia de personal de los departamentos y unidades a cargo indicados, a cursos de capacitación en plataformas SIG y/o Certificado del Director de departamento correspondiente.	45%	SI , Asistencia del personal de SECPLAN Plataforma SIG, profesionales: Karen Fierro y Christofer Martínez, en conjunto con profesional de la DOM Pablo García 45% CUMPLIDO
	Implementación gradual de plataforma SIG.	Imagen impresa de plataforma SIG.	5%	SI , imagen impresa de Plataforma SIG 5% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Mejorar la difusión de los proyectos y programas de inversión que maneja la SECPLAN.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Establecer un "Community Manager" que maneje a través de diversas redes sociales, la difusión de los proyectos y programas que maneja la SECPLAN. RESPONSABLE: -SECPLAN	Disponer de un funcionario que ejerza como "Community Manager".	Asistencia de funcionario a capacitación en área de manejo de redes sociales y/o community manager y/o Certificado del Director de departamento correspondiente.	5%	SI , Asistencia a capacitación Community Manager , funcionaria, Yordana Muñoz Figueroa. Certifica Social Marketing Academy. 5% CUMPLIDO
	Implementación de páginas en redes sociales que permitan la difusión de los proyectos y programas que maneje la SECPLAN.	Imagen impresa de páginas de redes sociales con difusión de proyectos y programas que maneje la SECPLAN.	45%	SI , Imagen impresa de páginas de Redes Sociales, por Difusión de Proyectos de SECPLAN. 45 % CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Generación y publicación del Plan de Compras Públicas en página de Mercado Público.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Generar y publicar el Plan de Compras del Municipio. RESPONSABLES: -Dirección de Finanzas -Unidad de Adquisiciones -Unidad de Informática	-Generar Plan de Compras Públicas del Municipio para el año 2016. -Publicar en página web de Mercado Público, el Plan Anual de Compras del Municipio.	-Plan de Compras Públicas elaborado y publicado en página web de Mercado Público. -Captura de pantalla.	40%	Si, Captura de pantalla del Plan de Compras publicado en el Portal del Mercado Público. 40 %CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Actualización y mejoramiento de Manual de Compras Públicas.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Actualizar y mejorar el Manual de Compras Públicas. RESPONSABLES: -Dirección de Finanzas -Unidad de Adquisiciones	Realizar la actualización y mejoramiento del Manual de Compras Públicas, a través de la Unidad de Adquisiciones.	-Manual de Compras Públicas actualizado y decretado para su uso.	60 %	Si, Manual de Compras Públicas, Decretado, según Decreto E N° 1708 del 27-12-2016 60 %CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar el acceso y manejo de la información municipal para las unidades y su funcionamiento.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Comenzar a implementar una plataforma SIG municipal de manera gradual. RESPONSABLES: -SECPLAN -DOM -Unidad de Informática	Capacitación de personal de la DOM, en manejo de sistemas SIG.	Asistencia de personal de los departamentos y unidades a cargo indicados, a cursos de capacitación en plataformas SIG.	45%	Si, Se cumple con SECPLAN Funcionario de DOM, Pablo García. 45% CUMPLIDO
	Implementación gradual de plataforma SIG.	Imagen impresa de plataforma SIG.	5%	Si, imagen impresa de Plataforma SIG 5% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Mejorar el control interno de los procesos operativos que maneja la DOM.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Establecer un mecanismo de control del calendario de faenas, asociadas a un producto que permita cuantificar lo realizado RESPONSABLE: -DOM	Reuniones de coordinación mensuales con funcionarios del departamento	Fotografías y certificado del Director	5%	NO CUMPLIDO
	Implementación de bitácoras de rendimiento para personal.	Revisión de bitácoras y certificado de Director	45%	Si, Se cumple la Revisión de Bitácoras, Certificado del Director de Obras, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre de 2016. Respaldo de las Bitácoras revisadas. 45% CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DIRECCION DE TRANSITO - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Realizar difusión sobre requisitos y proceso de renovación y obtención de permisos de circulación en la localidad de Antilhue				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
1.1 Difundir a potenciales usuarios información necesaria sobre requisitos, documentos y características del proceso de renovación de permisos de circulación en la Municipalidad de Los Lagos para el año 2016. RESPONSABLE: Dirección de Transito	Entrega de sobres con información relevante en Cruzada Norte de la localidad de Antilhue, en el mes de Febrero y Marzo.	-Asistencia de personal designado de la unidad a la localidad de Antilhue. -Registro Fotográfico -Copia de material entregado.	30%	Si, Asistencia del 18-03-2016 a Antilhue, para entrega de material informativo, sobre renovación de Permisos de Circulación. - Registro fotográfico -Copia de material entregado. 30% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Optimizar atención de público en área de licencias de conducir.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
2.1 Realizar un trabajo coordinado con la Municipalidad de Futrono de manera de hacer más eficiente la atención a usuarios de dicha localidad en los procesos de renovación y obtención de licencias de conducir. RESPONSABLE: -Dirección de Transito	Coordinación con Municipalidad de Futrono.	Registro de Correspondencia de coordinación de Asistencia de funcionario (s) a la municipalidad de Futrono (Registro Fotográfico)	20%	Si, oficio 324 del 16-04-2016, y registro de correo de 01-06-2016 de coordinación con municipalidad de Futrono. Registro fotográfico de asistencia de funcionarios a la Municipalidad de Futrono. 20 % CUMPLIDO
	Diseño de protocolo de atención para usuarios provenientes de Futrono que realicen tramite de Licencia de conducir en la comuna de Los Lagos.	Documento que resume acuerdos y detalles de cómo se realizara la atención	20%	Si, Decreto Exento N° 1475 del 03-11-2016. Aprueba Protocolo de Atención. 20% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 3				
Realizar labores de educación de transito con la comunidad preescolar.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
3.1 Realizar taller de educación vial en tres jardines infantiles de la comuna de Los Lagos RESPONSABLE: -Dirección de Transito	Elaboración y búsqueda de material talleres Realización de talleres en la comuna de Los Lagos	Documentación material y Certificado de Jardín y/o Registro fotográfico.	15% 15% (5% cada jardín)	Si, documentos y material para talleres. 15% CUMPLIDO Si, 2 Talleres, 10 % CUMPLIDO Jardín Rayen Trae, 15-06-2016. Jardín Cascanueces 06-07-2016. Ambos registro fotográfico.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DIRECCION DE CONTROL - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Poner en conocimientos los procedimientos de las diferentes rutinas de trabajo realizados por la Unidad de Control, a la Administración y a las distintas Unidades que la vinculan.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
1.1 Realizar Manuales de Procedimientos de Revisión y/o Auditorías, realizados por la Unidad de Control. RESPONSABLE : -Dirección de Control	Los Manuales realizados por esta Unidad, podrán ser entre otros: 1. Revisión de Decretos de Pago y o Exentos. 2. Revisión de Conciliaciones Bancarias. 3. Arqueos de caja. 4. Manuales de Auditoría Operacionales en diferentes materias.	Confección de Manuales de Procedimientos. Se consideraran a lo menos 3 Manuales , de los cuales cada uno tendrá un porcentaje de un 30%	30% por cada Manual, lo que el total de los 3 manuales suman un 90%	1.- Manual de procedimientos para conciliaciones bancarias. 30% CUMPLIDO 2.- Manual de Revisión de Decretos de Pago. 30% CUMPLIDO 3.- Manual de Auditoría de Arqueo de Caja. 30% CUMPLIDO TOTAL 90% CUMPLIDO
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Formalización de alguno de los Manuales de Procedimientos a través de un Decreto. RESPONSABLE: - Dirección de Control	La confección y aprobación de un Decreto que apruebe un Manual de Procedimientos.	Decreto que apruebe a lo menos un Manual de Procedimientos de la Unidad de Control	10%	1.- Manual, Decreto E. N° 1170, del 26-08-2016 2.- Manual, Decreto E. N° 1422 del 17-10-2016 3.- Manual, Decreto E. N° 1684 del 22-12-2016 10% CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

SECRETARÍA MUNICIPAL - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Creación de un centro de fotocopiado, impresión y anillado de documentos para entregar una mejor atención a los usuarios internos del municipio.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Implementación centro fotocopiado, impresión y anillado en edificio municipal RESPONSABLE: -Secretaría Municipal -Dirección de Finanzas -Unidad de RRHH -Oficina de partes	-Oficio solicitando espacio físico y destinación de personal a cargo. -Nota de pedido solicitando adquisición de anilladora	-Documento oficial definiendo el espacio físico y destinación de personal a dependencia. -Factura de adquisición de anilladora	20%	Si, Memo 73, del 21/09/2016 De jefe de finanzas a Secretaría municipal, informa de destinación de centro de fotocopiado a Oficina de Partes. Si, compra de anilladora, según Factura 72745 22-03-2016 20% CUMPLIDO
	Instalación e implementación del centro	Fotografía del centro equipado	15%	Si, Registro fotográfico 15% CUMPLIDO
	Socializar con todas las unidades protocolo de funcionamiento del centro	Documento oficial que define protocolo de funcionamiento del centro	15%	Si, Ord 817 09-11-2016 Alcaldía, instruye protocolo de funcionamiento del centro. 15% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Elaborar un protocolo de trabajo que sirva de guía a los funcionarios municipales encargados de dirigir a organizaciones sociales de la comuna en los procesos de elección de directorio y tramitación del proceso de calificación ante el TER				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Protocolizar proceso elección de directorio de organizaciones sociales con la finalidad de realizar proceso calificación del TER en los tiempos que la ley establece definiendo los funcionarios responsables de cada etapa del proceso, tanto en Secretaría Municipal como Organizaciones Comunitarias RESPONSABLES: -Secretaría Municipal -Un. de Organizaciones Comunitarias	-Reuniones de coordinación de Secretaría Municipal y Encargado de Unidad de Organizaciones Comunitarias.	-Acta con minuta de temas tratados y acuerdos. -Lista asistencia de reunión.	20%	Si, Acta Reunión N°1 26-04-16 Acta Reunión N°2 07-06-2016 Minutas, temas tratados, firmas asistencia, fotografías. 20% CUMPLIDO
	Definir responsables de cada etapa y funciones específicas	Doc. Oficial que define nombre y funciones a realizar de responsables de cada etapa del proceso	15%	Si, Manual, de Procedimientos de Organizaciones Comunitarias. 15% CUMPLIDO
	Redacción de documento final	Doc. Oficial que define protocolo de trabajo de personal responsable del trabajo con organizaciones	15%	Si, Decreto Exento N° 1478, del 03-11-2016, Aprueba Manual de Procedimientos de Organizaciones Comunitarias. Define nombre y funciones de cada etapa de proceso. 15% CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar el acceso público a datos abiertos generados en el área de desarrollo comunitario del municipio.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Incorporar datos abiertos de Desarrollo Comunitario y/o Biblioteca a la página web municipal. RESPONSABLES: -Desarrollo Comunitario -Biblioteca	Revisión y publicación de datos abiertos de, al menos, una de las unidades mencionadas.	Informe respecto de los datos revisados y publicados.	45%	Si, Claudia Vera Mansilla, DIDECO, Informa respecto de la publicación de Datos Abierto en el sitio datos.gob.cl y Biblioteca Pública de los Lagos 45% CUMPLIDO
	Capacitación de los funcionarios respecto de la modalidad de Municipios digitales.	Asistencia a capacitación.	5%	NO CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de niños y jóvenes a través de la promoción de la actividad física y sus efectos en el desarrollo personal.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Desarrollar una campaña comunal para difundir la relevancia de la actividad física en el desarrollo biosicosocial de niños y jóvenes. RESPONSABLES -Unidad de Deportes	Cápsulas y/o radiales, en el caso de disponer de dicho servicio en el Municipio, o insertos en medios digitales.	Archivo de audio con cápsulas radiales o archivo de insertos publicados en medios digitales.	5%	Si, Archivos de insertos publicados Facebook y Medios de Deportes, de la Municipalidad de Los Lagos. 5% CUMPLIDO.
	Capacitación dirigida a profesionales y técnicos que trabajan con esta población objetivo.	Asistencia a taller de capacitación.	45%	Si, Taller "Importancia de la actividad física en el desarrollo de niños y jóvenes" día 14/11/2016, Listado de Asistencia. 45% CUMPLIDO.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DEPARTAMENTO SOCIAL - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar el acceso público a datos abiertos generados en el área de Desarrollo Social del Municipio.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Incorporar datos abiertos del departamento Social y/o de la Oficina Municipal de Inserción Laboral a la página web municipal. RESPONSABLES: -DPTO. SOCIAL -OMIL	Revisión y publicación de datos abiertos de, al menos, una de las unidades mencionadas.	Informe respecto de los datos revisados y publicados.	45%	SI, Certificado de Juan Fica, Ing. Informática, que el día 18/11/2016, se publicaron los datos abiertos de Ayudas Sociales. 45% CUMPLIDO
	Capacitación de los funcionarios respecto de la modalidad de Municipios digitales.	Asistencia a capacitación.	5%	SI, Lista de Asistencia, Taller de digitalización de Trámites municipales, día 11-07-2016 Dictado por José Iturra Vivanco. 5% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Fomentar el reconocimiento de los atractivos turísticos patrimoniales de la comuna, entre los Usuarios del Departamento Social y OMIL.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Usuarios/as del Depto. Social y OMIL informados de los atractivos turísticos patrimoniales de la comuna. RESPONSABLES: -DPTO. SOCIAL -OMIL	Taller informativo de rutas turístico-patrimoniales de la comuna.	Asistencia a taller.	5%	SI, Taller Patrimonio Turístico, Día 17/11/2016, Dictado por la Señora Claudia Vera M. Diplomada en Gestión Cultural, Asistencia al Taller. 5% CUMPLIDO.
	Gira ruta turístico-patrimonial con usuarios del Depto. Social y OMIL.	Asistencia a gira.	45%	SI, Gira Ruta Turística Patrimonial, Rihihue, Flor del Lago, día 21/09/2016, Asistencia a la Gira, Fotos, 45% CUMPLIDO.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

JUZGADO DE POLICIA LOCAL - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Informar y prevenir infracciones sobre Medio Ambiente.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Prevenir la recurrencia de usuarios sobre infracciones respecto a Ordenanza de Medio Ambiente. RESPONSABLE: -Juzgado de Policía Local	Confección de 200 dípticos o flayers con información de Ordenanza Ambiental Municipal.	Díptico	60%	- SI, se adjuntó Díptico. " CONOCE USTED ESTAS INFRACCIONES ", Ordenanza Ambiental 60% CUMPLIDO
	Entregar folletería sobre Ordenanza Ambiental a la Unidad de Medio Ambiente para que sea repartida en las distintas actividades realizadas por esa unidad en la comuna de Los Lagos.	-Copia de Memorándum con entrega de folletería a la Unidad de Medio Ambiente - Registro fotográfico de entrega a la Unidad de Medio Ambiente.	30%	-Se entregó a la Unidad de Medio Ambiente por Memo N°24, 27-10-2016 - Registro fotográfico. 30% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Mejorar mobiliario del Juzgado de Policía Local				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Implementar con sillas y un televisor el hall del Tribunal para una mejor atención a los usuarios recurrentes del Tribunal, mostrando videos para la prevención de infracciones en las distintas Leyes y Ordenanzas de Medio Ambiente. RESPONSABLES: -Juzgado de Policía Local -Dirección de Finanzas	-Adquisición de sillas y televisor con entrada USB mostrando videos para la prevención de infracciones en las distintas Leyes y Ordenanzas Medio Ambiente.	-Registro fotográfico -Nota de pedio -Copia factura de compra.	10%	NO CUMPLIDO

Sra. Uribe: muchas gracias Sr. Alcalde y Concejales

4.2 RENOVACIÓN DE CONTRATO CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE PERSONAL DE APOYO PARA EL AÑO 2017.

Sr. Opazo: buenas tarde Sr. Alcalde, Concejales y comunidad de Folilco, mi misión es presentar el punto de la renovación de contrato de concesión de los servicios municipales, esto se presentó en la reunión anterior y se quedó en hacer las consultas a los abogados por el tema de este periodo, se hicieron las consultas y de acuerdo al contrato la renovación tiene que ser por un año, en idénticas condiciones y reajustada de acuerdo al IPC acumulado del año 2016, por lo tanto se conversó con la administración y lo que vamos hacer es trabajar en las bases, las vamos a mejorar para que no caigamos en este tipo de errores.

Concejal Retamal: había planteado que se pronunciara antes sobre la posibilidad de hacer la renovación por menos tiempo, pero me quedaba la duda, revise y no puede ser por menos. Esa consulta se hizo y a quién se le consultó?

Sr. Opazo; directamente la hizo don Fernando Vásquez al asesor jurídico que está en estos momentos don Félix Carrasco.

Concejal Silva: por años ha pasado lo mismo espero que con su gestión esto cambie, resulta que esta persona tiene una cantidad de personas para contratar, son más o menos 80 de los cuales yo veo que ahí la mitad está funcionando en sectores que no corresponden. Su determinación será la misma o va a cambiar alcalde?

Sr. Alcalde: primero aclarar el tema las bases están aprobadas por el Concejo se renueva por un año, segundo la distribución del personal esperamos fijarlo el día 3 de enero cuando tengamos las nuevas personas y ahí vamos a ver la funciones, vamos a poner más gente en terreno, también vamos a tener contratación de mujeres porque no queremos discriminación, pero yo no voy a poner a mujeres en la calle a recoger la basura, ahí tiene que haber un hombre en el invierno sobre todo, hay dos mujeres que trabajan en la calle, ellas han pedido mantenerse en las mismas condiciones, yo hable con ellas porque en ese sentido soy muy cuidadoso por eso ella se mantiene, pero el resto vamos a incorporar más hombres y mujeres también se incorporan porque hay que ser equitativo, pero no significa que vamos a llevar mujeres a la calle. Habrá una zonificación en la comuna, habrá un mapa donde va a decir en este sector tenemos a Juan Pérez ejemplo, lo vamos hacer responsables de cada sector, lo que significa que si yo mañana veo que la estación está sucio, el pasto esta largo y no se ha cumplido Juan Pérez es el culpable, aquí para todos es igual, la zonificación a mí me permite tener un control directo del funcionario o trabajador en este programa.

Concejal Muñoz: además de la construcción de la mano de obra de la comuna que usted vaya a contratar, usted mismo lo señalaba en Concejos anteriores es decir proporcionar o solicitarle al contratista el recambio o el aumento de las máquinas para cumplir la función y sobre todo en las áreas verdes y que el combustible no sea lo que se estaba dando, lo que señalaba el Concejal Villar en el Concejo Pasado.

Sr. Alcalde: si vamos a tener más compromiso. Ahora que el programa o que las bases este estipulado por un año es un resorte exclusivamente del Alcalde y del Concejo desde el momento que se aprobó, esperamos trabajar en las nuevas bases de la futura licitación año 2018, hoy es la herramienta que tenemos legales y en base a eso tenemos que trabajar, no podemos hacer nada.

Concejal Villar: la verdad es que no estoy de acuerdo con la empresa que tiene el departamento de aseo y ornato, porque considero que anden 3 máquinas para todo el pueblo y aquí en Folilco debe pasar lo mismo, entonces yo estoy captando de que eso es un problema administrativo, no es culpa de Álvaro tampoco, al contrario, pero yo creo que se necesita más fiscalización a lo mejor de la persona que va a estar a cargo dentro del contrato, es indudable que no lo podemos cambiar, pero si me llama mucho la

atención por la negligencia y la capacidad de gente que anda dando vuelta y no está haciendo nada en el pueblo y estamos viendo que nuestro pueblo está cada vez más cochino y eso no lo podemos tapar con un dedo, esa parte me preocuparía de poner una persona más seria y que sea más correcta.

Sr. Alcalde: la responsabilidad de nuestro municipio en este caso tenemos un profesional que está a contrata tiene responsabilidades administrativas y el que tiene que velar por la respuesta a la comunidad de acuerdo a lo que se está contratando y se está pagando.

Concejal Saldías: como está diciendo que va a mandar más personas a la calle y que sobre todo van a ser hombres y en el sector de Folilco se está viendo el tema de una persona que está trabajando acá en el sector en el tema de áreas verde y se le hace difícil porque es mucho el trabajo que realiza, así lo han hecho saber algunos vecinos, la pregunta es. Se podría disponer de dos personas una para que se encargue de Folilco nuevo y la otra de Folilco Antiguo, se podría ver eso?

Sr. Alcalde: lo vamos a revisar porque en estos momentos no he tomado ninguna decisión, por ahora lo que se requiere es renovar el contrato.

Se somete a votación renovación de contrato por un año de Concesión de los Servicios de Personal de Apoyo para el año 2017.

Concejal Retamal aprobado

Concejal Silva aprobado

Concejal Saldías aprobado

Concejal Muñoz aprobado

Concejal Villar aprobado

Concejal Espinoza aprobado

Sr. Alcalde: aprobado

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA RENOVACION POR UN AÑO DE CONTRATO CONCESION DE LOS SERVICIOS DE PERSONAL DE APOYO PARA EL AÑO 2017 CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA HECTOR MEZA HERMOSILLA SPA

4.3 CONCEJO EN TERRENO: TEMAS DE INTERÉS VECINOS DE LOCALIDAD DE FOLILCO

Sr. Alcalde: le damos la palabra al presidente de la junta de vecinos de Folilco Sr. German Aros Días.

Sr. Díaz: Buenas tardes Sr. Alcalde, el tema que nos convoca es el de la Sra. Nayadeth, hay una ayudante de ella que se va a trasladar a Antilhue nosé cuál será el motivo.

Sr. Alcalde: lo que ocurre con el personal es resorte exclusivo del Alcalde no es atinente al concejo.

Sr. Díaz: El tema del pasto, lo que pasa que el caballero es solo y no es capaz, se necesita un ayudante

La luz de la comunidad se prende de día y de noche se apaga.

Sr. Alcalde: el tema de la luz es de la empresa, pero vamos a pedir a la Dirección de Obras que vea ese problema cuando envíen el oficio me hacen llegar copia del documento.

Sr. Díaz: las luminarias de la plaza hace 2 años que no prenden, se colocó un poste con 3 focos.

Sr. Alcalde: con ese tema lo mismo, lo vera obras.

Sr. Díaz: la multicancha cuando se entregó en esos años, no se entregó demarcada, ni con arcos, con nada solamente cerrada y hoy en día la juventud está solicitando si fuera posible de demarcarla, con arcos como corresponde y con iluminación, porque nos

hemos dado cuenta que en otros lados están con sus focos y acá Folilco no cuenta con eso.

Sr. Alcalde: creo que solo existen 2 canchas con luminarias, no hay canchas con luz a excepción de una que se hizo con el programa quiero mi barrio, eso está en la 11 septiembre y la otra es la villa esperanza eso fue con un proyecto que nosotros presentamos en la administración anterior, yo a lo que me puedo comprometer es que a través de deporte se pueda demarcar y ponerle los arcos, la iluminación en estos momentos se podría levantar un proyecto para poder hacerlo, pero con presupuesto nuestro no sé puede hacer.

Sr. Díaz: el otro tema es el problema de los alcantarillados, supuestamente dieron la orden que la gente se conecte, pero no sabemos si está entregado el tema de los alcantarillados.

Sr. Alcalde: ¿quién dio la orden?

Sr. Díaz: el jefe que vino acá porque eso tiene una marcha blanca por 2 años para ver si quedo bueno, pero tenemos la duda si nos podemos conectar o no.

Sr. Lagos: se pueden conectar, pero no funciona el sistema de alcantarillado, hay personas que están conectadas y está funcionando pero es en modo de marcha blanca del sistema por la lombriz y el aserrín y mezcla se echa a perder y se mueren todas las lombrices, es más que nada por eso, pero sí se pueden conectar, pero no funcionara hasta que se recepcione.

Sr. Alcalde: que quede claro vecinos, la conexión del alcantarillado no está recepcionado, estará lista para la próxima semana, eso significa que cuando la recepciona viene el organismo representante de la empresa, quien ejecuto la obra, sus ingenieros, más la gente nuestra que son los lto y el municipio, revisan y dan por finalizado el proceso, pero aún no está por ende si alguien se ha conectado es responsabilidad de la empresa y de la familia, no es responsabilidad del municipio, eso que quede claro porque no está autorizado todavía, no está la recepción final, no podemos decirle conéctese, eso es responsabilidad de la empresa que quede claro.

Presidenta comité de vivienda Villa el Maitén Sra. Karina Ávila.

Sra. Ávila: nosotros llevamos poquito tiempo, somos alrededor de 65 familias nuestro mayor tema es el terreno, nosotros tuvimos una reunión con el director del SERVIU en febrero de este año y él nos dijo que había un terreno acá que correspondía a SERVIU, estaba a disposición de nosotros, pero teníamos que solicitarlo, no sé qué tan efectivo será eso, el terreno es el que está en conjunto con la municipalidad.

Sra. González: lo que el comité hizo fue solicitarle al SERVIU que entregaran eso en comodato para el comité.

Sra. Ávila: la duda que tenemos es que si efectivamente ese terreno existe, porque se supone que el terreno de la municipalidad es para el comité más antiguo, la preocupación esta porque nosotros llevamos poco tiempo y queremos avanzar más rápido.

Sr. Alcalde: nosotros tenemos la primera semana de enero agendada una reunión con el Seremi de Vivienda, porque dentro de mis prioridades como Alcalde está el tema de vivienda, yo lo sostuve en la campaña y vamos a recuperar ese sitio que hoy en día no está.

Hace más de 8 años que no se construyen casas en Los Lagos, y hay 1040 personas registradas que requieren una casa, familias que han ido creciendo y que viven de allegados, vamos a tocar el tema, yo los voy apoyar en agilizar al menos que el terreno que se lo traspasen al comité Villa el Maitén, que lo oficialice en este caso el dueño que sería el SERVIU el dueño de la propiedad.

Sra. Ávila: acá han habido reuniones con autoridades pero a nosotros no se nos ha tomado en cuenta, no se quien gestiona las reuniones, porque cuando vino la Ministra a nosotros no nos invitaron.

Sr. Alcalde: lamento el payaseo político, pero yo soy serio en estos temas, todavía no cumplí un mes, pero no he tenido ninguna reunión, si hubo fue antes de las elecciones, pero créame que conmigo eso no va, hay un respeto por los dirigentes, por los vecinos y no estoy para que a la gente le estén mintiendo, ocupando su tiempo en algo que no va a cumplirse, espero tener esa reunión la primera semana de enero, hay que agilizarla Raquel, tuve una visita con la SEREMI porque conversamos ante de ayer por la entrega de los mejoramiento de los subsidio habitacionales; se entregaron 19 subsidios de mejoramiento a la vivienda que son paneles solares y ahí yo planteé mi tema de vivienda.

Concejal Espinoza: solo como información Sr. Alcalde, el 2017 hay 2.517 millones para la zona norte de la región y para el 2018 está incluido Los Lagos.

Sr. Alcalde: ustedes me decían que su camino solo se arreglaba para el 18 de septiembre, esta vez este camino el nombre correcto y las coordenada mi tierra que le llamábamos del puente hasta el final el límite con San Pedro, se incorporó por primera vez a través del MOP al programa de red mantención de red camionera, dentro de los programas del año 2017, el nombre correcto no lo recuerdo, conservación global se incorporó por primera vez, esta vez nosotros hemos pedido incorporarlo para el año 2017, se hará el puente nuevo, el puente que está aquí al límite se va a reparar.

Sra. Ávila: el otro tema que tenemos nosotros es el asunto del agua, llevamos 2 años con el proyecto de agua, salió aprobado, pero no sabemos cuándo empiezan los trabajos, nosotros queremos ver si es posible empiecen los trabajos luego, porque nosotros somos los más afectados.

Sr. Alcalde: hoy día hay 9 comités de agua en distintos sectores rurales que están a la espera de un APR, no tengo la información hoy día.

Sr. Niño: la información que tenemos es que la dirección de obras hidráulicas está en la construcción de sondaje, hace poco se hizo una reunión de participación ciudadana no sé si participo alguien de acá, y terminando eso se empezara con la habilitación para aumentar la red, nos comprometemos a oficiar en qué etapa están esos proyectos, para que ustedes se informen.

Sr. Alcalde: les quiero informar sobre la conservación del camino porque es un tema importante, el tema del puente y vemos el tema del agua paralelamente en la segunda semana de enero, tendremos reunión exclusivamente en el sector mi tierra para ver esos dos temas ahí yo les llevaré respuestas.

Estrella Sepúlveda presidenta del comité agua potable

Sra. Sepúlveda: nosotros tuvimos una reunión de participación ciudadana a la cual se invitó solamente a los socios actuales, fue para dar a conocer en qué proceso va el tema del sondaje, ese proyecto, el sondaje salió con 7 litros por segundo igual como el que tenemos haya en nuestro APR, lo único es que ese sondaje mandaron analizar el agua, para saber si es bebestible para la gente y lo otro es que si se termina ese proyecto después cuando este analizado ellos se lo entregaran a los que viene detrás, pero el proyecto está funcionando según su etapa.

Sr. Alcalde: es bueno que se explique eso porque al no ser socio no participan de las reuniones por ende están desinformados.

Informales también que reparamos el camino de Folilco, estaba en mal estado como 1 año, la responsabilidad de la empresa era reparar el camino que rompió, pero bueno lo asumió el municipio, estamos trabajando en colo-colo, Punague y los alrededores con la máquina para facilitar el acceso a los vecinos a los caminos rurales.

Informar que hemos retomado el proyecto de techo de la escuela de Folilco. En la administración anterior se presentaron proyectos para los colegios el Salto, Ustariz y Folilco, se ejecutó Ustariz y el Salto, bueno nosotros lo hemos retomado y particularmente Folilco porque quedo bajo, el proyecto en sí abarca mucho más, lo estamos retomando y subsanando las observaciones que este proyecto tiene, pero contempla fuera del techo mejorar la cancha, incorpora varias otras cosas.

Sr. Niño: como construcción de un sistema de agua lluvia, no sé si en algún momento cuando se empiece a diseñar esto, Alcalde si usted lo estima podríamos realizar una reunión para presentarlo formalmente a la comunidad.

Sr. Alcalde: me parece, vamos a renovar esto para la comunidad educativa para los jóvenes, los apoderados y alumnos.

Concejal Espinoza: sé que el 2017 hay muchas cosas que priorizar, pero como encargado de la comisión de deportes, quería pedirles formalmente, como alguna vez lo conversamos en su administración anterior, desafortunadamente quedo en el tintero y sé que usted se acuerda, se trata de la posibilidad de pensar en un gimnasio para Folilco, pensando en que se van a construir futuras poblaciones y ojala así sea, él número de habitante esto tiene que desarrollarse y que la juventud necesita un espacio para que pueda hacer deporte en el invierno.

Sr. Alcalde: en respuesta de lo que menciona el Concejal Espinoza, no sé si alguien vio mi díptico de presentación de campaña, dice ejecución y presentación del proyecto del gimnasio en Folilco, por ende tengo contemplado el Salto, Folilco y Antihue, lo que a mí me da la confianza de decir que si voy a trabajar en un gimnasio porque se lo merecen. El año 2012 lo deje presentado, en 4 años no sé hizo nada, lo vamos a presentar esto es serio y responsablemente lo digo, al comienzo de este año 3 gimnasios, no sé cuál se ira a ejecutar de acuerdo al presupuesto del Gobierno Regional, Concejo Regional, pero los concejales tengan la confianza que ese tema está contemplado como desarrollo, porque la gente necesita hacer Aero box, zumba y aquí llueve mucho necesitamos un techo cubierto que sea acogedor para los vecinos.

Sr. Díaz: lo Última Sr. Alcalde sería la carretera, la velocidad de los vehículos de los camiones, hemos peleado por años, la directiva anterior también peleo, nos dijeron que no se podía poner lomos de toro, pero será posible contar con alguna demarcación o señalética para que reduzcan la velocidad.

Sr. Alcalde: el tema de la velocidad yo me lo he topado en Quilmes, en varios sectores, lo que pasa es que ahora cada vez salen autos modernos y esos si corren más rápidos, porque ahora hay unos que aprietan un botón y salen disparados, lo que me preocupa a mí no es cuanta señalética o demarcación coloquemos, sino cuanta conciencia tenemos al conducir, porque tenemos que marcar toda la calle desde, Los Lagos hasta el Mocho Choshuenco, pregunto quienes usan los Vehículos, las personas ahí es donde hay que focalizar el tema, yo creo que hay que retroalimentarla la información, la educación en las personas, yo les puedo demarcar, pero no les garantizo a usted que el tema se va arreglar, lo que yo veo y créame que mi experiencia porque ya he recorrido esta comuna muchas veces, aquí hay que tomar conciencia y hacer un programa radial, hay que trabajar primero con los alumnos, desde la sala cuna, hay que entender que la nueva sociedad y estos nuevos jóvenes tiene que entender y tiene que haber un respeto al conducir, porque es una máquina, es una herramienta que puede matar gente o matarse, entonces la pregunta es ¿demarcamos o hacemos más formación?, creo que hay que hacer las dos cosas.

Sr. Díaz: con el tema del APR se pueden instalar grifos?, hay bomberos pero no hay de donde sacar agua, en el verano el río que pasa solo tiene piedras.

Sr. Alcalde: yo hice la pregunta y se me explicó de la siguiente manera, los grifos están condicionados a la presión del agua existente en el lugar, lo que me indica que técnicamente no está dando en este sector para la instalación de un grifo, es por la red.

Sr. Díaz: y si se sacara una red más que llegara hasta un punto donde podemos instalar un grifo y quede firme.

Sr. Alcalde: no se olviden que los APR los administra la comunidad, pero también lo administra un organismo técnico y el organismo técnico de ustedes es ESSAL, es el que ejecuta el proyecto y ve los estándares, pero el seguimiento y la formación del APR esta con un organismo técnico y el único organismo técnico en esta región, no existe otro es ESAAL, vamos a seguir insistiendo, pero yo creo que la solución al tema de bombero yo la

vi cuando fui alcalde hace 4 años atrás, si alguien tiene buena memoria, di la solución, pero nunca se hizo, cuando se hizo los bomberos en nuestra administración anterior dijimos aquí vamos a instalar la nave para guardar el carro y entre la nave y el cerco colindante dejamos un espacio y dijimos vamos a poner el pozo profundo porque como viene de una vertiente íbamos a hacer una torre de 12 metros con un estanque de 10.000 litros porque en aquella época no sé si cambiaron el camión, pero tenía una capacidad de 5.000 litros yo me acuerdo claramente porque esa era la solución para el tema de bombero, tener una bomba llenar el estanque, pero que hicieron ahora construyeron al lado y cerraron el acceso a un futuro pozo de abastecimiento de agua, hay que trabajar en una solución integral y para mí la solución es que tengan su pozo profundo, su torre, su estanque y no dependan de hoy día técnicamente el tema.

Antes de pasar a varios Sr. Presidente yo quiero que usted de fe después en un plazo prudente de 30 días que las respuestas y solicitudes le lleguen por escrito hoy día me acompañan los funcionarios del municipio cada uno tiene responsabilidad administrativa lo que para mí significa que cada uno tiene que responder a estos requerimientos, aquí el Alcalde no está solo funciona con un equipo de trabajo, cada uno en su función. Yo quiero que la comunidad tenga claro que estas reuniones tienen que servir para el beneficio de su sector, esa es la idea por eso hemos partido acá trabajando esta es una reunión formal que tiene un acta, que tiene un protocolo para que queden claro en eso, si no ustedes se acercan y me dicen Alcalde estos puntos que están grabados no han tenido respuesta tenemos que hacerle seguimiento.

Creo que eso es todo en este punto. Ahora pasamos a Varios.

5.- VARIOS

5.1 Concejal Retamal: Antes que todo Alcalde quiero felicitar esta iniciativa tal como se lo dije al concejo cuando usted nos planteó esta propuesta porque creo que las cosas buenas hay que reconocerlas y felicitarlas y creo que estos concejos que se hagan en los sectores rurales también van fomentando la democracia porque así ustedes, los vecinos igual pueden participar, conocer cómo funciona un concejo municipal plantear todas estas inquietudes y sugerencias, respecto de esto creo sería lo mejor para los próximos concejos que se puedan venir antes al sector contactarse con los vecinos y que ellos puedan entregar sus inquietudes antes para que cuando venga el concejo lleguemos con otras soluciones más.

Sr. Alcalde: Concejal lo que usted propone se hizo, la secretaria se encargó de recoger las necesidades, consultas e inquietudes y lo tengo por escrito.

Concejal Retamal: lo decía porque como se estaba exponiendo aquí

Sr. Alcalde: Salud, vivienda etc... tengo todo por escrito.

5.2 Concejal Retamal: Mejor todavía, ahora con respecto a lo que planteaba algo sobre lo que no escuche solución y a lo mejor sería bueno ya que precisamente estamos haciendo esto como un acto de democracia, si bien usted tiene la atribución de mover a todos los funcionarios a lo mejor escuchar un poco más a los vecinos con respecto al planteamiento sobre la funcionaria que mencionan y que no quieren sea movida, entonces yo creo que por algo lo está planteando el presidente y la comunidad.

Sr. Alcalde: el tema está claro son facultades privativas del Alcalde, cuando uno trabaja uno no es dueño de su puesto, cuando uno trabaja es un trabajo remunerado de vocación a la comunidad, al alumno, al profesor es decir si yo mañana tuviese que trasladar a algún profesor por alguna razón también van a recurrir a esto, o sea donde quedan las facultades de la administración que tiene el alcalde, para mi está claro aquí hay solo rumores no se ha tomado ninguna decisión, estamos en varios.

5.3 Concejal Retamal: más que nada aprovechando que esta la jefa de control consultar Sr. Alcalde que tal ha sido el cambio que tuvimos hace dos semanas atrás, donde aprobamos la posibilidad de poder reubicar a dos funcionarios del departamento de control Don Orlando Silva y la Sra. Elisabeth Roa para saber cómo ha estado funcionando Control si ha estado bien el cambio.

Sr. Alcalde: Caemos en lo mismo.

Concejal Retamal: no estoy cuestionando su decisión estoy preguntando si esta todo bien.

Sr. Alcalde: yo digo que Don Orlando se está perfeccionando en su nueva área que es recursos humanos es un área que esta por ley y vamos a tener que capacitarlo, la Sra. Elisabeth se mantiene en control a lo mejor no se cambia ahí se está viendo, hay que fortalecer no debilitar y dentro del cambio va Don Juan Pablo él está trabajando, Don Carlos no va, estamos analizando estos temas porque como toda cosa están sujetos a modificaciones.

Sra. Uribe: Bueno decir que yo sabía sobre el cambio de don Orlando porque él me lo había manifestado. El hacía muy bien su trabajo en la dirección de control, pero tenía que entender que la administración nueva lo necesitaba para nuevas funciones, en ese sentido yo tampoco me iba a oponer, solamente que la preocupación de este director de control ya que el director de control y la unidad de control se supone que van a reforzar la fiscalización del concejo por lo tanto mi opinión es que me llegue una persona que si bien es cierto nunca va a estar tan bien o igual de preparado que Orlando, pero sí que tenga competencias técnicas y así lo señale y hable con el administrador, en un minuto tomaron la decisión de mandar a don Carlos Torres converse con el Alcalde, converse con Don Fernando y se llegó a un consenso, yo solicite a una persona con la cual estoy muy conforme es el Sr. Juan Pablo Grandon, yo le dije que tenía el 50% ganado porque él trabajaba en compras públicas por lo tanto tiene mucho conocimiento en esa área, también en procesos de comprar y confección de decretos de pago y se va a hacer cargo pronto de la parte de educación y ya en un tiempo corto podemos llevarlo con una inspección que yo estoy dando permanentemente para que no tengamos atraso, sobre todo para el Sr. Alcalde en su gestión en la revisión de los decretos de pagos que eso es lo que también importa y yo creo que al Alcalde también le importa que la dirección de control funcione de la mejor manera posible, mal que mal la dirección de control respalda al Alcalde y a todos los funcionarios.

Concejal Retamal: Gracias, eso era Sr. alcalde bueno yo sé cómo usted dijo, Don Orlando va a asumir otras funciones y me parece muy bien ya que es una persona muy competente para desempeñar esas funciones, pero sobre todo me preocupaba por decirlo de manera coloquial no quedara cojo el departamento de control.

Sra. Uribe: Yo agradezco al Sr. Alcalde por la solución que me dio, de tener una persona que va a ser un aporte para la unidad de control y bueno esperando que si va a cambiar a la Sra. Elisabeth que ya hay un acuerdo de concejo pero yo no estaba de acuerdo porque 2 personas que me quitan de la unidad de control ya sería, ya significa una merma importante, sin embargo el Alcalde tiene una decisión y la respeto, pero le pido que si él la va a sacar a un funcionario, antes me pida por último la opinión de que persona me pudiera ayudar al hacer el cambio, solamente eso.

Sr. Alcalde: Bien.

5.4 Concejal Retamal: como presidente de la comisión de educación estuve conversando con representantes gremiales de algunos establecimientos educacionales, docentes de la comuna, tenemos un problema con los profesores ellos van a demandar de forma colectiva por una deuda que hay desde el 2010 en adelante por bonos proporcionales, es una ley que se está demandando a nivel nacional y lo que me solicitaban es que si nos podíamos reunir en comisión de educación con usted Sr. Alcalde para que puedan conversar, ellos quieren ocupar la comisión de educación ya que ha sido una instancia que hemos estado trabajando estos años para poder plantearle la situación y lo que se

está llevando a cabo y sobre todo como se va a plantear el tema del bono proporcional de aquí en adelante, solo pedirle cordialmente la fecha porque sé que el Alcalde tiene una agenda bastante ocupada.

Sr. Alcalde: No tengo ningún problema de juntarme con los profesores.

5.5 Concejal Muñoz: Sr. Alcalde hay varios sectores en la comuna en donde las luminarias están quemadas, no sé si es factible a estas alturas del año con el presupuesto resolverlo, pero esto lo había conversado la vez anterior y don Dagoberto había quedado de ver el tema, sé que a estas alturas del año no se puede pedir mucho, pero igual hay que presentarlo acá en la mesa donde corresponde.

Sr. Alcalde: Vamos a revisarlo para el presupuesto 2017

Concejal Muñoz: Es calle Baquedano, Maipo y la última calle cerca del estadio, pero yo creo que hay que revisar porque hay más sectores que no se ha hecho la denuncia donde también tienen problemas.

5.6 Concejal Muñoz: Alcalde agradecerle lo que a grandes rasgos trato de informar a la comunidad partiendo y reconociendo de que es una facultad de usted, pero en este caso hay una condicionante especial que son los vecinos, yo creo que al menos amerita de que usted lo explique de forma más clara y se reúna con estos vecino ya que también se canalizo a través de la directiva de la junta de vecinos entonces no es menor, por lo tanto yo le pido que usted tenga un acercamiento con los vecinos y que ellos entiendan, eso solamente a modo de sugerir.

Sr. Alcalde: Bien, tiene la palabra concejal Villar.

5.7 Concejal Villar: tengo una inquietud de la junta de vecinos de Quinchilca donde preside Don Aliro resulta que se instalaron unas rejas Alcalde, creo que son 3 y costaron 15 millones de pesos entonces a nosotros y a usted nos están tildando de que somos ladrones, sin vergüenzas, etc..., yo creo que a través del departamento de comunicaciones Sr. Alcalde nosotros podríamos dar una declaración que eso no es de la administración de nosotros porque yo lo digo honestamente nos están haciendo pedazos y deberíamos ponerle un paro a esto porque de lo contrario nosotros somos los culpables.

Sr. Alcalde: Voy a ser claro yo no tengo nada que responder, nada he hecho nada debo, yo no me siento ni perseguido por la redes sociales porque es un medio que lo tenemos todos los días y tenemos que aprender a convivir con los medios sociales, nosotros no tenemos nada que ver.

Concejal Villar: Pero yo creo que lo bueno sería Sr. Alcalde como tenemos un departamento de comunicaciones podríamos aclarar el tema, de que nosotros no tenemos nada que ver con eso porque realmente es preocupante.

Concejal Espinoza: Yo quiero entregarle información sobre lo que se señala, recordar que es un programa PMU que se licito públicamente, que efectivamente estos programas dan una excelente ganancia a aquellos a quienes se les adjudica es como un mejoramiento de vivienda Sr. Alcalde donde también la EGIS que hace el mejoramiento de vivienda ya sea progresivo, de entorno etc, se ganan aproximadamente el 65% de lo que se invierte pero también es cierto que para el vecino algo queda y yo la verdad que prefiero que haya 20 proyectos de 15 millones aunque se gastan 2 millones efectivamente en la comuna, pero que nos lleguen recursos y proyectos a nosotros y que se vayan a otras comunas porque es plata que viene del gobierno regional, es plata que se licito a través de una propuesta publica y yo prefiero y lo vuelvo a reiterar 20 proyecto así, pero que queden en la comuna antes de que se vayan a la comuna de al lado. Igual comparto un poco la opinión del concejal, pero como usted dijo alcalde cuando uno está en política tiene que tener el cuero duro y aceptar lo que digan mientras uno tenga la conciencia tranquila lo demás dalo mismo.

5.8 Concejal Espinoza: voy a pedir lo mismo que he pedido durante años en forma consecutiva creo Sr. Alcalde que usted dentro de la estructura municipal y de acuerdo a las modificaciones y actualizaciones de la ley 18.695 sabe debemos contar con un prevencionista de riesgos, un profesional que nos cubra en todas las áreas sobre todo en los colegios, lo digo Sr. Alcalde porque al final las demandas ante cualquier situación recaen en la municipalidad yo he visto cómo se desarrollan muchas actividades y la verdad es que no tenemos un prevencionista de riesgos y está dentro de la ley, en todo caso es una sugerencia.

Sr. Alcalde: si tenemos contemplado la contratación de un prevencionista que debería partir pronto acá en la comuna, la comuna se merece estándares de calidad y yo no los manejo los profesionales si y está contemplado.

5.9 Concejal Espinoza: Bien, Sr. Alcalde quiero pedir reunión de comisión de Alcoholes para el día martes 3 de enero, invitar a la Sra. Valeria Fica y si es que se puede a un representante de obras ojala el Director, don Marcelo Godoy es para ver el tema de renovación de patente de alcoholes 2017. Yo soy una persona previsora y quiero seguir con ese tema para que rápidamente podamos ir dándole curso a la renovación de patentes de todos aquellos que cumplen con todos los requisitos sería a las 15:00 horas. Y será breve.

Solicito acuerdo se extiende invitación a todos los concejales que deseen asistir

5.10 Concejal Silva: aprovechando la oportunidad solicito reunión de comisión de Régimen interno y Finanzas para el martes 3 de enero de 2017 a las 15:30 hrs. También están invitados todos los concejales Tema: Programa verano 2017. Invitados: Comisión verano Sra. Raquel González, Yordana Muñoz, Marlys Cea y Nemorino Mera.

Sr. Alcalde: Se somete a votación citar a comisión de alcoholes para el martes 3 de enero de 2017 a las 15:00 hrs. Y comisión de régimen interno y finanzas para el martes 3 de enero de 2017 a las 15:30 hrs.

Concejal Retamal aprobado

Concejal Silva aprobado

Concejal Saldías aprobado

Concejal Muñoz aprobado

Concejal Villar aprobado

Concejal Espinoza probado

Sr. Alcalde: aprobado

EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA CITAR A SESION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

ALCOHOLES PARA EL DÍA MIERCOLES A LAS 15:00 HRS. TEMA: RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES. INVITADOS SRA. VALERIA FICA Y DIRECTOR DE OBRAS O QUIEN LO SUBROGE

FINANZAS Y RÉGIMEN INTERNO: A LAS 15:30 HRS. TEMA PROGRAMA VERANO 2017 INVITADOS SRA. RAQUEL GONZALEZ, NEMORINO MERA, YORDANA MUÑOZ MARLYS CEA.

5.10 Concejal Retamal: Con respecto a la comisión de cultura voy hacer un contacto. El día de hoy estuve en reunión Jordana junto a Marly y con el Sr. Ulloa que es el manager representante de INTI-ILLIMANI comentarles que el 2017 se cumplen 100 años de Violeta Parra y además 50 años de INTI-ILLIMANI y bueno la comuna de Los Lagos aparece mencionada dos veces en la canción "La Exiliada del sur" entonces en el marco de este

aniversario van a hacer una gira nacional, es un grupo de calidad muy bueno a nivel nacional y quieren también pasar por la comuna y me alegro que tuvieran muy buena recepción así que igual quería dejarlo en el concejo porque obviamente puede sumar es un espectáculo de alta calidad a un bajo costo porque en realidad la municipalidad va a poner una contraparte bastante pequeño para lo que cuesta el show

También alcalde quiero aprovechar esta oportunidad para mencionar que yo si leí sus propuestas y me parece muy bien lo del pre universitario que lo va a empezar a implementar más adelante.

Sr. Alcalde: bien.

5.11 Concejal Saldías: Tengo algunos puntos varios Sr. Alcalde, tengo una carta que me hizo llegar la junta de vecinos de la población Alderete con firmas, tienen un problema que se viene repitiendo por bastante tiempo que es el tema de los gitanos ellos dan cuenta de que han tenido sustracciones de cosas y lo corrobore con carabineros, durante la mañana habían alrededor de 5 llamadas dando cuenta de varias cosas en relación a esto, pero carabineros dice que no se puede hacer nada, no los pueden retirar del sector, además también hay un tema ambiental porque estas personas también orinan, defecan en el mismo lugar es un tema de higiene que nos tiene bastante preocupados.

Sr. Alcalde: pero yo quiero aclarar algo esta carta no dice nada solo hay firmas.

Concejal Saldías: hay una carta que le van a hacer entrega por conducto regular

5.12 Concejal Saldías: la reina 2016 quiere hacer una donación, entiendo alcalde que le hicieron entrega a usted también de ello, se trata de la donación de un terreno que tendría 20 x 20 metros esto como para despedirse del reinado 2016 y para lo que va a ser la reina 2017 también una donación de un show artístico, ella dice que no ha habido respuesta en relación a eso.

Sr. Alcalde: ella se acercó a conversar conmigo, me planteo unas propuestas yo la derive de inmediato y le dije que los tiempos son otros tiempos no los tiempos de ella, pero no se le ha dicho que no, hay que esperar el programa ella no entiende muchas cosas pero si se acogió y si se va a trabajar en ese tema y la donación eso ya es algo privado nosotros le hemos entregado todo el respaldo a la actividad que ella va a realizar.

Concejal Espinoza: José que se acerque a la notaria entonces e inscriba la donación a l nombre del municipio y lo entregue por correspondencia y se le va a agradecer.

Concejal Retamal: perdón concejal pero la donación no es al municipio, cierto colega Saldías?

Concejal Saldías: para personas de escasos recursos se hace un sorteo.

5.13 Concejal Silva: bueno saludar a los vecinos gracias por estar acá y que sepan un poco del funcionamiento de lo que es el concejo municipal yo les voy a demostrar el trabajo que tiene que hacer un concejal y unas de las labores que tiene que hacer el concejal es fiscalizar el desarrollo y la labor del municipio desde el Alcalde hasta los funcionarios, Alcalde yo le voy hacer entrega de todo mi trabajo que he desarrollado durante 4 años prácticamente. He fiscalizado el estadio municipal de Los Lagos y este ha ido de mal en peor así que yo le traigo aquí con fotografías documentos, etc... lo puede analizar y después me da la respuesta eso no está dentro de su gestión es de una gestión anterior

5.14 Concejal Silva: tengo en mis manos un informe de contraloría regional con fecha 18 de abril del 2016 es el 1973 y me gustaría saber la respuesta de esto que informa la contraloría de esto que tiene relación con un funcionario que es el jefe del departamento de salud municipal, hemos conversado con los colegas y parece que no lo hemos

recibido nosotros en una de las hojas dice que el Alcalde anterior tenía 15 días para hacer un sumario.

Sr. Alcalde: esto se refiere al jefe del consultorio Don Guillermo Moya el tendrá que responder ante contraloría, yo tuve reunión con la contralora regional ella me hizo una visita protocolar. Aquí hay una situación grave con respecto al jefe del departamento de salud que existía en ese momento, que ya no es jefe del departamento porque tiene licencia psiquiátrica, yo pedí que la contraloría nos reciba la próxima semana, para el día 9 de febrero esta agendado por la contralora es un tema delicado así que el Sr. Moya tendrá que terminar sus vacaciones e ir a hablar con la contralora.

Concejal Retamal: sería bueno alcalde si a lo mejor pudiéramos acompañarlo

Sra. Raquel González: lo que pasa es que es una reunión administrativa con el administrador y el Alcalde a lo mejor podrían juntarse después de esa reunión.

Concejal Retamal: Si, ningún problema.

Sr. Alcalde: Entre mayor transparencia mejor para mí.

Concejal Silva: a mí me preocupa Sr. Alcalde y quiero dejarlo en grabación de que no hayamos tenido conocimiento de este tema, están hablando de abril del 2016 y nosotros no tenemos la información de esto entonces por eso se lo presento.

Sr. Alcalde: es lamentable y aquí la comunidad tiene que saber estas cosas así que el tendrá que responder a esto cuando termine su licencia, el detalle de la reunión se entregara en otra reunión interna.

5.15 Vecina: saludar al Alcalde y a los concejales presentes yo hace 11 años que estoy en un comité de vivienda y me echaron del comité por el puntaje y no sé porqué cuando hay gente que tiene más que yo y están dentro del comité, no solamente yo estoy fuera si no que también 2 personas más quedaron afuera.

Concejal Retamal: Usted también quedo afuera?

Sra. Laurin: si igual quede afuera llevaba años en el comité

Concejal Retamal: Y qué pasó?

Vecina 1: es por el puntaje nos subió del 40 a un 41%, hace 11 años que estábamos en ese comité y ahora quedamos afuera tantos años de espera.

Sr. Alcalde: vamos a ver el tema quiero que tomen el nombre de las personas Raquel y en la reunión que tenga con el SERVIU las voy a invitar a participar.

Sra. Raquel González: Sr. Alcalde, Concejo, comunidad respecto al tema que está planteando la vecina, como encargada de vivienda vi su proceso cuando ella quedo afuera y otros vecinos y voy a explicar brevemente para que podamos entender por qué paso esta situación. Ellos estaban postulando en el comité, estaba el listado, el porcentaje de la ficha de protección social y con esos antecedentes se sube al sistema del SERVIU, cuando se subió al sistema del SERVIU se subió a la Sra., y a las otras familias con un 40%, en este lapso entre que se revisó el porcentaje de ellos y se subió al sistema, el porcentaje de las familias subió, en el caso de la vecina fue porque estuvo unos meses trabajando y se le incremento su ingreso, por lo tanto como el sistema es automático subió inmediatamente a un 50%, se consultó y había dos posibilidades, una consultar si era posible que ella pudiera juntar un poco más de recursos, el programa no le impide postular si no que el programa a mayor porcentaje y una ficha de protección social tienen que tener un ahorro mayor al que tiene 40 %, y como estaba justo en el límite de postular no se pudo hacer el tema y ellas quedaron afuera.

Sr. Alcalde: Raquel las vamos a invitar a la reunión junto con la SEREMI.

Sra. Raquel: pero tiene que ver con el puntaje.

Sr. Alcalde: pero también vamos a hablar del tema con la SEREMI

Sra. Laurin: a mí no me echaron por el tema del puntaje a mí el Sr. Navarrete me echo del comité por problemas personales con él, tenía n 40% tenía todo mi dinero y me echó, ni siquiera me permitió ir a la reunión y de verdad que duele, duele perder una casa y saben lo que me dijo vaya a pedirle casa a Samuel Torres.

Sr. Alcalde: bueno igual va a participar de la reunión.

Sra. Laurin: y toda la gente de Folilco está quedando afuera, está llegando gente de Los Lagos, en ese comité hay 15 personas de Los Lagos se supone que los comités de Folilco es para la gente de Folilco.

Sr. Alcalde: cuando estuve de alcalde la vez anterior hice un tremendo esfuerzo para comprar un terreno y yo le agradezco al Sr. Pérez, él tuvo un gesto porque no cualquiera vende, cada vez es más limitado y él tuvo un tremendo gesto pensando en que las casas serían para la gente de Folilco, esa es la primera prioridad vamos a revisar paso a paso yo voy a pedir la reunión con la SEREMI y vamos a revisar los antecedentes

5.16 Socia agrupación adulto mayor: Me permite Sr. Alcalde?

Sr. Alcalde: adelante.

Sra. De la agrupación adulto mayor: yo soy profesora jubilada pertenezco a la agrupación de adulto mayor y junto a toda la comunidad estamos preocupados por el cambio que se va hacer de los funcionarios de salud, hemos tenido una conversación con toda la gente de Folilco y todos quieren que sigan esas personas porque hacen un buen trabajo, son un buen equipo, que pasaría si a usted le pasara algo así y se desarmara su equipo de un día para otro, el funcionamiento no va a ser el mismo por eso pedimos respetuosamente a usted alcalde, se lo pedimos como comunidad y como adultos mayores que no se haga esos cambios.

Sr. Alcalde: esto ya se conversó mi respuesta ya está y así quedo reflejada en el acta, no se preocupe yo estoy al tanto de esto.

5.17 Sr. Alcalde: Bien estamos con la directiva de la asociación de futbol de la comuna de Los Lagos ellos clasificaron para el nacional en Ancud el año 2017 en el mes de enero de 2017, les he pedido que asistan hoy a presentar su programa de trabajo

Héctor Ríos: buenas tardes Sr. Alcalde Sres. Concejales y comunidad de Folilco primero felicitarlos por la iniciativa de poder trasladar de manera ejemplar al concejo municipal a los sectores rurales o a localidades aledañas al sector urbano, es sano para lograr una mejor administración y es mejor cuando las cosas se dicen a la cara.

Primero que nada señalar que esta es la segunda vez que nosotros tratamos de incorporar el punto a la tabla, la primera vez nosotros cometimos el error de coordinación, pero en esta oportunidad si recuerdan en la reunión de concejo de la semana pasada quedo acordado que iba en la tabla de esta semana y lamentablemente por una razón que nosotros extrañamente, estamos sorprendidos el punto no fue incorporado en la tabla y eso nos obliga a presentarlo en puntos varios. Creemos que el motivo de nuestra participación es más que importante como para quedar en puntos varios, pero la verdad es que a estas alturas nosotros estamos dispuestos a hacer todo para obtener el mejor resultado en nuestra gestión.

Como decía el Sr. Alcalde la presentación de la asociación de futbol tiene por objeto plantear al concejo municipal la necesidad de tener una subvención municipal para la participación de la selección adulta campeona regional que va a representar a la región de Los Ríos y a nuestra comuna de Los Lagos en el campeonato nacional en Ancud. Voy a tratar de ser lo más breve para no dilatar tanto la ya extensa reunión que han tenido, hoy día se cumple con esto el objetivo de la presentación comunal Los Lagos es la comuna que representa a la región de Los Ríos es una representación a nivel nacional que hay que destacar que se produce por segunda vez consecutiva, anteriormente la selección de Los Lagos también represento a la región en el campeonato Nacional de Quinteros en el año 2010 obteniendo el 5to lugar nacional. Junto con el objetivo de representación está obviamente el de ir a competir, nosotros tenemos la intención no solamente de que esto se transforme en un paseo como muchos pudieran pensar si no que muy por el contrario la intención nuestra es por lo menos alcanzar el 5to lugar que obtuvo la selección en el campeonato del año 2010 y ojala avanzar un peldaño más que sería

por lo menos entrar a la etapa de semifinal, es decir quedar entre los primeros equipos de Chile, actualmente la selección de Los Lagos tiene la de Chile ese es el puesto que tenemos como Fútbol Amateur, nosotros pretendemos avanzar un poquito más y para eso estamos trabajando y finalmente un objetivo de rendimiento que es lo que acabo de mencionar de poder mejorar la participación que se tuvo en el campeonato anterior, dentro del planteamiento que nosotros le hacemos al concejo municipal hay unos ítems a considerar que son los que nosotros hemos considerado para poder cubrir en general los gastos que demanda la participación y que dice relación con los ítems de: inversión, de operación, de honorario y de difusión ahí les voy a solicitar a los Sres. Concejales que vayan revisando el documento que les entregamos a medida que vamos recorriendo el formato

El ítem de inversiones incluye aquellos bienes que resulten indispensables para desarrollar las actividades previstas tanto para la preparación como para la participación en el evento y tenemos a continuación el desglose de todos los recursos que nosotros necesitamos es decir todo lo que es implementación relativa a la participación se incluye por ejemplo a modo de información dos juegos de camisetas completo para jugadores, es obligatorio participar con dos tenidas completas, un equipo oficial y un equipo alternativo los shorts, pares de medias, consideramos balones de fútbol que son los balones que nosotros trabajamos en entrenamiento más lo que hacemos en la presentación de los partidos, mini vallas, escalerilla, etc. Hay una serie de elementos que son absolutamente necesarios para la preparación y para después poder competir en Ancud, ahora el ítem considerado en un principio por todo lo que yo he señalado y las cantidades que están debidamente desglosadas y que las tienen a la vista los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde es por un total de \$1.913.776 según las cotizaciones que nosotros hacemos, sin embargo inmediatamente tenemos que señalar de que estos presupuestos han ido bajando porque nosotros hemos hecho gestiones, no solamente con el concejo sino que también hemos tenido gestiones con la Asociación Regional de Fútbol Amateur que es a la cual nosotros estamos adscritos y ellos han ido aportando en distintos ítems haciendo varios aportes que permite ir rebajando el presupuesto y actualmente el presupuesto que yo señalaba de \$1.913.776 actualmente lo tenemos rebajado y queda en \$1.300.000, la regional por ejemplo aporte un juego de camisetas completo y nosotros también hemos ido obteniendo a través de auspicios de privados de la comuna diversas cantidades de dinero, tenemos prácticamente la mitad del segundo juego de camisetas, se podría decir que faltaría un poco para comprar los dos juegos que necesitamos, de esa manera se van rebajando los ítems y en definitiva lo que solicitamos en este ítem es \$ 1.339.526 aquí quiero señalar un punto bien importante, dentro de ese ítem ustedes escucharon que hay compra de balón, petos todo el set para entrenamiento, como asociación de fútbol consideramos que el nivel de inversión se ajusta no solamente a la necesidad que tenemos de prepararnos este año para el campeonato nacional adulto sino que también estamos considerando que el próximo año 2017 corresponde a la selección de fútbol participar con dos selecciones infantiles es decir categoría sub 13 y sub 2015 de manera de que si esta inversión pudiera hacerse ahora en los niveles que nosotros hemos solicitado la asociación quedaría bien equipada para que las próximas dos selecciones que vienen que son infantiles puedan también disponer del material para tener una preparación acorde a la posibilidad de obtener logros deportivos, por eso se justifica la inversión que nosotros estamos solicitando.

El sub ítem operación incluyen datos relacionados con los traslados fundamentalmente de la delegación, material de trabajo, servicio, colaciones, etc... en ese ítem nosotros solo consideramos dos aspectos uno que es el traslado de la delegación y el otro las colaciones individuales para los jugadores para los días de competición, la competición empieza el día 28 de enero y termina el 11 de febrero los montos que nosotros estimábamos era el traslado de un bus que nos cobraba \$1.400.000 para ir con nosotros para allá y después volver y las colaciones por un valor de \$700.000 en total hacían un

gasto de \$2.120.000, sin embargo en la hoja siguiente contamos con un aporte de la ANFA regional DE \$600.000 lo que rebaja obviamente de \$1.400.000 a \$800.000 y en cuanto a las colaciones de \$700.000 que nosotros consideramos la ANFA regional nos hizo un aporte también de \$500.000 por lo tanto haciendo los descuentos correspondientes ese ítem se reduce inmediatamente a la cantidad de \$1.020.000.

En cuanto al sub ítem honorarios esos son los recursos estimados al pago de los servicios de las personas que se hacen cargo de la dirección técnica, en lo personal a mí me toca hacerme cargo de eso junto con un ayudante técnico y tenemos considerado también un kinesiólogo que estaría acompañando a la delegación, en la hoja que tienen los Sres. Concejales hice referencia a los valores horas que se pagan por ese tipo de servicio que son los criterios que se utilizan tanto en el instituto nacional de deporte como en el gobierno regional, para que ustedes se informen rápidamente el nivel más bajo lo constituyen los monitores como es en el caso mío se paga \$6.500 la hora y así va subiendo, un profesor de educación física \$8.000 un profesor de educación física con especialidad o entrenador a nivel regional \$9.000 y un entrenador federado a nivel nacional o profesor de educación física con especialidad nacional \$10.000, esos son los valores en la página siguiente, nosotros tenemos un presupuesto que cubre el valor de \$6.500 pesos por un total de 228 horas de trabajo que implica la prestación del servicio desde el mes de noviembre hasta el mes de febrero lo que arroja un total de \$1.482.000 para el director técnico, más un aporte para el ayudante técnico de \$300.000 todo eso por un total de 1.752.000, sin embargo también nosotros aquí hemos hecho una rebaja de este tema porque sabemos que también se presta para malos entendidos o hay gente o suspicacias con respecto a ese tema y conversamos con la asociación y nosotros rebajamos el valor de hora e incluso por debajo de los niveles que son oficiales y el valor de hora está considerado \$5.264 pesos la hora y todo eso por un total de 1.200.000 que incluye el director técnico y el ayudante, ahora también hay que hacer aquí una pequeña observación estos valores están considerando no solamente el periodo que estamos trabajando de noviembre a febrero sino que también está incluido dentro de eso una especie de compensación por todo lo que significó la participación en la eliminatorias regionales, este asunto comenzó en el mes de julio y terminó en el mes de noviembre con el título regional, sin embargo durante todo este periodo trabajamos por los aplausos por así decirlo, en consideración de que había un proyecto ingresado al gobierno regional que consideraba un ítem de honorario para la dirección técnica que en definitiva no pudo ser aprobado porque la asociación tiene una rendición pendiente, por lo tanto no se pudieron aprobar dineros entonces en cierta medida el ejercicio que hay que hacer, es hacer el tema de los dineros solicitados por ese ítem y proyectarlo desde julio hasta febrero y eso va a arrojar cantidades que son bastante mínimas, en ningún caso se podría decir que se está abusando de recursos que no se disponen, finalmente tenemos el sub ítem difusión que incluye un porcentaje del presupuesto total que es difusión con la participación de la selección en el evento que yo comento y eso contempla solamente un pendón de 5 x 1,60 aprox. Por un total de \$119.990 que nosotros pretendemos hacer la foto, el tema de la municipalidad de Los Lagos, Gobierno Regional, etc... nosotros tenemos que hacer difusión, en esta ocasión nosotros pensamos que este tipo de evento a nivel nacional siempre sirven para poder formar lazos para poder establecer alianza en este caso con otras comunas. El Sr. Alcalde tuvo prueba de eso cuando nos acompañó al nacional de quinteros, se establecieron vínculos con la comuna Quintero y también con otras comunas y después eso significó viajes de delegaciones del norte a visitar el sur de Chile y entre eso nuestra comuna de Los Lagos y por su puesto todo ese tipo de situaciones genera un vínculo que también repercute en la parte económica de la comuna, este tema para nosotros netamente va más allá del tema deportivo de esta manera en la parte final los presupuestos considerados en un comienzo como nosotros habíamos planteado llegan a un total de \$5.905.776 y con las rebajas que hemos ido logrando en estos momentos estamos solicitando la suma de 3.679.516, pero

por ultimo aún existe la posibilidad de seguir rebajando esos montos porque nosotros seguimos haciendo gestiones fundamentalmente con iniciativa privada en Los Lagos y además tenemos también la posibilidad de acuerdo a como lo habíamos conversado con el Sr. Alcalde hace algún tiempo de hacer un gran evento en el mes de Enero por ahí por el 20 de enero aproximadamente para aportar un ingreso final y para poder lograr cubrir todos los gastos que tenemos que cubrir, estamos haciendo todos los esfuerzos posibles y esperamos que en el futuro no solamente los concejales que también por ahí nos ofrecieron una ayudita que lo vamos a tener que hacer presente podamos por lo menos cubrir de manera satisfactoria para poder viajar de manera tranquila a Ancud.

Sr. alcalde: agradezco la presentación, señores concejales alguna consulta?

Concejal Silva: Sr. Ríos usted habla de honorarios, ayudantes del cuerpo técnico, el kinesiólogo y todo, la pregunta mía va en torno a los jugadores, porque tengo entendido que hay jugadores que necesitan que se les financie los días que no pueden estar en su trabajo.

Sr. Ríos: sobre ese punto existe la experiencia del campeonato nacional de Quintero 2010, se ha estado conversando con los jugadores, en el sentido de que ellos deben poner de su parte, la mayoría de los jugadores que trabajan, bueno prácticamente todos trabajan ellos se preocupan prácticamente antes de solicitar las vacaciones durante el periodo que les corresponde viajar, pero hay algunos jugadores que no están en esa situación que en este momento no son más de dos, ellos están en conversaciones con la asociación, como las personas a contrata o a trato mejor dicho, a ellos se les financia los días que están allá para que no dejen de percibir lo que están percibiendo normalmente por lo que podrían estar haciendo en su lugar de trabajo, eso está considerado por parte de la asociación ellos se están manejando con los jugadores y precisamente obtener recursos a través de los beneficios para cubrir ese tipo particular de situaciones porque eso lo está viendo netamente la asociación, porque nadie va aportar dinero para que le financie el trabajo al jugador, esta forma se está manejando, pero está considerado en el trabajo de los dirigentes.

Sr. alcalde: concejales consultas?

Concejal Retamal: el monto total es 3.679.516 ese es el definitivo?

Sr. Héctor Ríos: sí.

Concejal Retamal: quedo de darse un aporte me refiero a la municipalidad que prometió el Alcalde la vez anterior, relacionado con la movilización y acá esta eso dentro de la plantificación, entonces no sería los \$ 3.679.516.

Sr. alcalde: Tenemos más o menos hecho un análisis don Héctor vamos a proponer al concejo en el camino una subvención de \$ 2.000.000 para la asociación de futbol y el resto lo vamos revisar con más calma con el equipo técnico y el presupuesto año 2017

Sr. Ríos: señor alcalde aquí hay una situaciones que para nosotros es más o menos importante como el tema de los buzos tenemos que pedirlos con cierto tiempo de anticipación, le agradecemos la voluntad señores concejales, señor alcalde.

Concejal Saldías: Cuando se fue a Quintero existió también subvención municipal? De cuánto fue?

Sr. Nemorino Mera: \$1.000.000

Concejal Silva: fue más baja de la de ahora y eso por qué?

Señor. Alcalde: Se aportó en tres instancias, yo estaba De Alcalde la primera subvención fue de un millón y tanto, después tuvimos que aportar otro monto y estando allá tuvimos que pedir que el concejo se reuniera acá en Los Lagos estando yo en quintero para otra subvención, no se olviden de que la selección iba avanzando y nosotros llevábamos un presupuesto súper acotado y como fue avanzando fueron aumentando los costos.

Sr. Ríos: y además también el gobierno regional hizo un aporte.

Concejal Silva: y aclaremos también que los concejales aquí presente tomamos la decisión de aportar el 5% de la dieta para aportar a la selección en esta oportunidad.

Sr. Ríos: eso esperamos.

Sr. Alcalde: Don Héctor la aprobación del concejo debe estar sujeta a una rendición que está pendiente usted sabe que control está revisando y está subsanado.

Sra. Uribe: A mí me llegó recién hoy día Alcalde para revisar primero esa rendición por lo tanto usted no puede decir si esta subsanado.

Concejal Retamal: Que se revise y después se dé la respuesta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Bien, señores concejales hay una propuesta sujeta a la revisión porque por ley no puedo autorizar algo de lo cual existe una deuda, hay una rendición pendiente, el pronunciamiento del concejo estará sujeta al término de la revisión y tendremos que convocar a una reunión extraordinaria para la aprobación, la próxima semana a más tardar el miércoles podría ser.

Sr. Héctor Ríos: bueno.

Sr. Alcalde: Bien Señores concejales agotada la tabla. En nombre de Dios, la patria la región y la comuna siendo las 19:45 horas damos por finalizada la reunión.

ACUERDOS

ACUERDO N° 14: EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA CUMPLIMIENTO PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016, SEGÚN DETALLE QUE SIGUE:

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.

Los Lagos, 27 de Diciembre del 2016

De acuerdo al Informe de Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión de la municipalidad año 2016, se obtiene el siguiente resumen de cumplimiento de objetivos Institucional y Colectivos.

Cumplimiento Objetivos Institucional

OBJETIVOS	Cumplimiento De Objetivos	Total cumplimiento
Objetivo Específico 1.1	60%	60% de cumplimiento
Objetivo Específico 2.1	10% +10+10%+10%	40% de cumplimiento
Total		100% de cumplimiento

Cumplimiento Objetivos Colectivos

Departamentos	Cumplimiento De Objetivos	Total cumplimiento
<i>Alcaldía y Administración</i>	40% + 30 %+30%	100%
<i>Secretaría de Planificaciones</i>	45% + 5%+5%+45%	100%
<i>Departamento de Finanzas</i>	40%+60%	100%
<i>Dirección de Obras</i>	45% +5%+0%+ 45%	95%
<i>Dirección de Tránsito</i>	30%+20%+20%+15%+10%	95%
<i>Departamento de Control</i>	90%+10	100%
<i>Secretaría Municipal</i>	20%+15%+15%+20%+15%+15%	100%
<i>Dirección Desarrollo Comunitario</i>	45%+0+5%+45%	95%
<i>Departamento Social</i>	45%+5%+5%+45%	100%
<i>Juzgado de Policía Local</i>	60% +30%+0%	95%

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

Los Lagos, 27 de Diciembre del 2016.

En cumplimiento al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2016 de acuerdo al Decreto Exento N° 398 de 11 de Marzo del 2016, que Aprueba Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el Año 2016 y su modificación según Decreto Exento N° 398 de fecha 11 de marzo de 2016.

Vistos los Objetivos Institucionales y Colectivos de las distintas unidades de la Municipalidad de Los Lagos y revisados los antecedentes entregados para la ejecución del PMG 2016, se informa el grado de cumplimiento de las metas de gestión propuestas para el año 2016.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

INSTITUCIONAL - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar la presentación y acceso de la página web municipal.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Contar con una página web que se adecue a los requerimientos actuales, tanto en su accesibilidad y funcionalidad. RESPONSABLES: -Unidad de Informática. -Dirección de Finanzas.	Crear nuevo diseño de página web municipal.	- Imagen impresa de página de inicio de la web municipal actualizada. - Certificado del Jefe de Finanzas a cargo de la Unidad de Informática, que dé cuenta de la creación de la página.	60%	SI Imagen impresa página web municipal. Certificado del Jefe de Finanzas José Opazo creación de nuevo diseño de página web municipal, diciembre 2016. 60% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Mejorar el conocimiento de los funcionarios, profesionales y personal de apoyo del municipio en diversas áreas del funcionamiento de este.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Capacitar a funcionarios, profesionales y personal de apoyo del municipio en áreas de interés del municipio. RESPONSABLES: -Administración Municipal -Dirección de Control de Finanzas -Administración Municipal	Capacitación de personal del municipio en Atención de público y resolución de conflicto.	Certificación de asistencia de personal de los departamentos y unidades a capacitación.	10%	SI, Taller Atención de público y resolución de conflictos, realizado con fecha 20 y 21 de diciembre de 2016. Asistencia. 10% CUMPLIDO
	Capacitación de personal del municipio en Procedimientos de Investigación Sumaria y Sumario Administrativo.	Certificación de asistencia de personal de los departamentos y unidades a capacitación.	10%	SI, Taller de Procedimientos de Investigación Sumaria y Sumario Administrativo, realizado 20-12-2016. 10 % CUMPLIDO
	Capacitación de personal del municipio en Ley de Compras Públicas.	Certificación de asistencia de personal de los departamentos y unidades a capacitación.	10%	SI, Se capacitaron en materias de Compras Públicas el año 2016, los siguientes funcionarios: José Opazo García, Patricia González Navarro, Nancy Porra Porra y Lorena Rebolledo Leal. 10% CUMPLIDO
	Capacitación de personal del municipio en Uso de herramientas de ofimática.	Certificación de asistencia de personal de los departamentos y unidades a capacitación.	10%	SI, Taller de Ofimática "Excel" Realizado los días 20 y 21 de Diciembre del 2016. Asistencia y Certificación programa Biblioredes de la DIBAM Región de Los Ríos. 10% CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

ALCADDIA - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar la coordinación entre departamentos y unidades municipales				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Implementar un comité técnico de obras y espacios públicos. RESPONSABLES: -Administración Municipal -SECPLAN -DOM -Unidad de Aseo y Ornato -Unidad de Medioambiente -Unidad de Infraestructura Comunal -Dirección de Transito	Reunión de coordinación entre las unidades a cargo y la Administración Municipal.	-Asistencia de directivos y encargados de unidad a reunión de coordinación. - Acta resumen de reunión.	40%	Acta de Reunión 26-04-2016 de Administración Municipal con Director de SECPLAN, Director de Obras, Encargada de Medioambiente. Asistencia. Acta de Reunión 11-10-2016 , de Administración Municipal, con Director de SECPLAN, Director de Obras y Encargada de Medio Ambiente. Asistencia. 40% CUMPLIDO
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Implementar un comité técnico de presupuesto. RESPONSABLES: -Administración Municipal -SECPLAN -Dirección Finanzas -Dirección de Control	Reunión de coordinación entre las unidades a cargo y la Administración Municipal.	-Asistencia de directivos y encargados de unidad a reunión de coordinación. - Acta resumen de reunión.	30%	Acta de reunión 03-06-2016 Con Administración Municipal, SECPLAN, Dirección de Control y Dirección de Finanzas. Asistencia. 30% CUMPLIDO
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Implementar un comité técnico social y comunitario. RESPONSABLES: -Administración Municipal -DIDECO -Unidad de Organizaciones Comunitarias -Unidad de Cultura	Reunión de coordinación entre las unidades a cargo y la Administración Municipal.	-Asistencia de directivos y encargados de unidad a reunión de coordinación. - Acta resumen de reunión.	30%	Acta de reunión 02-06-2016 Con Administración, DIDECO, Departamento Social, Unidades de Cultura, Deportes, Seguridad Ciudadana, Organizaciones Comunitarias, SENDA, Biblioteca, OMIL. Asistencia. 30% CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar el acceso y manejo de la información municipal para las unidades y su funcionamiento.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Comenzar a implementar una plataforma SIG municipal de manera gradual. RESPONSABLES: -SECPLAN -DOM -SECPLAN -DOM -Unidad de Informática.	Capacitación de personal de la SECPLAN, DOM, en manejo de sistemas SIG.	Asistencia de personal de los departamentos y unidades a cargo indicados, a cursos de capacitación en plataformas SIG y/o Certificado del Director de departamento correspondiente.	45%	SI , Asistencia del personal de SECPLAN Plataforma SIG, profesionales: Karen Fierro y Christofer Martínez, en conjunto con profesional de la DOM Pablo García 45% CUMPLIDO
	Implementación gradual de plataforma SIG.	Imagen impresa de plataforma SIG.	5%	SI , imagen impresa de Plataforma SIG 5% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Mejorar la difusión de los proyectos y programas de inversión que maneja la SECPLAN.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Establecer un "Community Manager" que maneje a través de diversas redes sociales, la difusión de los proyectos y programas que maneja la SECPLAN. RESPONSABLE: -SECPLAN	Disponer de un funcionario que ejerza como "Community Manager".	Asistencia de funcionario a capacitación en área de manejo de redes sociales y/o community manager y/o Certificado del Director de departamento correspondiente.	5%	SI , Asistencia a capacitación Community Manager , funcionaria, Yordana Muñoz Figueroa. Certifica Social Marketing Academy. 5% CUMPLIDO
	Implementación de páginas en redes sociales que permitan la difusión de los proyectos y programas que maneje la SECPLAN.	Imagen impresa de páginas de redes sociales con difusión de proyectos y programas que maneje la SECPLAN.	45%	SI , Imagen impresa de páginas de Redes Sociales, por Difusión de Proyectos de SECPLAN. 45 % CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Generación y publicación del Plan de Compras Públicas en página de Mercado Público.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Generar y publicar el Plan de Compras del Municipio. RESPONSABLES: -Dirección de Finanzas -Unidad de Adquisiciones -Unidad de Informática	-Generar Plan de Compras Públicas del Municipio para el año 2016. -Publicar en página web de Mercado Público, el Plan Anual de Compras del Municipio.	-Plan de Compras Públicas elaborado y publicado en página web de Mercado Público. -Captura de pantalla.	40%	Si, Captura de pantalla del Plan de Compras publicado en el Portal del Mercado Público. 40 %CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Actualización y mejoramiento de Manual de Compras Públicas.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Actualizar y mejorar el Manual de Compras Públicas. RESPONSABLES: -Dirección de Finanzas -Unidad de Adquisiciones	Realizar la actualización y mejoramiento del Manual de Compras Públicas, a través de la Unidad de Adquisiciones.	-Manual de Compras Públicas actualizado y decretado para su uso.	60 %	Si, Manual de Compras Públicas, Decretado, según Decreto E N° 1708 del 27-12-2016 60 %CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar el acceso y manejo de la información municipal para las unidades y su funcionamiento.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Comenzar a implementar una plataforma SIG municipal de manera gradual. RESPONSABLES: -SECPLAN -DOM -Unidad de Informática	Capacitación de personal de la DOM, en manejo de sistemas SIG.	Asistencia de personal de los departamentos y unidades a cargo indicados, a cursos de capacitación en plataformas SIG.	45%	Si, Se cumple con SECPLAN Funcionario de DOM, Pablo García. 45% CUMPLIDO
	Implementación gradual de plataforma SIG.	Imagen impresa de plataforma SIG.	5%	Si, imagen impresa de Plataforma SIG 5% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Mejorar el control interno de los procesos operativos que maneja la DOM.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Establecer un mecanismo de control del calendario de faenas, asociadas a un producto que permita cuantificar lo realizado RESPONSABLE: -DOM	Reuniones de coordinación mensuales con funcionarios del departamento	Fotografías y certificado del Director	5%	NO CUMPLIDO
	Implementación de bitácoras de rendimiento para personal.	Revisión de bitácoras y certificado de Director	45%	Si, Se cumple la Revisión de Bitácoras, Certificado del Director de Obras, durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre de 2016. Respaldo de las Bitácoras revisadas. 45% CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DIRECCION DE TRANSITO - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Realizar difusión sobre requisitos y proceso de renovación y obtención de permisos de circulación en la localidad de Antilhue				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
1.1 Difundir a potenciales usuarios información necesaria sobre requisitos, documentos y características del proceso de renovación de permisos de circulación en la Municipalidad de Los Lagos para el año 2016. RESPONSABLE: Dirección de Transito	Entrega de sobres con información relevante en Cruzada Norte de la localidad de Antilhue, en el mes de Febrero y Marzo.	-Asistencia de personal designado de la unidad a la localidad de Antilhue. -Registro Fotográfico -Copia de material entregado.	30%	Si, Asistencia del 18-03-2016 a Antilhue, para entrega de material informativo, sobre renovación de Permisos de Circulación. - Registro fotográfico -Copia de material entregado. 30% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Optimizar atención de público en área de licencias de conducir.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
2.1 Realizar un trabajo coordinado con la Municipalidad de Futrono de manera de hacer más eficiente la atención a usuarios de dicha localidad en los procesos de renovación y obtención de licencias de conducir. RESPONSABLE: -Dirección de Transito	Coordinación con Municipalidad de Futrono. Diseño de protocolo de atención para usuarios provenientes de Futrono que realicen tramite de Licencia de conducir en la comuna de Los Lagos.	Registro de Correspondencia de coordinación de Asistencia de funcionario (s) a la municipalidad de Futrono (Registro Fotográfico) Documento que resume acuerdos y detalles de cómo se realizara la atención	20% 20%	Si, oficio 324 del 16-04-2016, y registro de correo de 01-06-2016 de coordinación con municipalidad de Futrono. Registro fotográfico de asistencia de funcionarios a la Municipalidad de Futrono. 20 % CUMPLIDO Si, Decreto Exento N° 1475 del 03-11-2016. Aprueba Protocolo de Atención. 20% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 3				
Realizar labores de educación de transito con la comunidad preescolar.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
3.1 Realizar taller de educación vial en tres jardines infantiles de la comuna de Los Lagos RESPONSABLE: -Dirección de Transito	Elaboración y búsqueda de material talleres Realización de talleres en la comuna de Los Lagos	Documentación material y Certificado de Jardín y/o Registro fotográfico.	15% 15% (5% cada jardín)	Si, documentos y material para talleres. 15% CUMPLIDO Si, 2 Talleres, 10 % CUMPLIDO Jardín Rayen Trae, 15-06-2016. Jardín Cascanueces 06-07-2016. Ambos registro fotográfico.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DIRECCION DE CONTROL - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Poner en conocimientos los procedimientos de las diferentes rutinas de trabajo realizados por la Unidad de Control, a la Administración y a las distintas Unidades que la vinculan.				
OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
1.1 Realizar Manuales de Procedimientos de Revisión y/o Auditorías, realizados por la Unidad de Control. RESPONSABLE : -Dirección de Control	Los Manuales realizados por esta Unidad, podrán ser entre otros: 1. Revisión de Decretos de Pago y o Exentos. 2. Revisión de Conciliaciones Bancarias. 3. Arqueos de caja. 4. Manuales de Auditoría Operacionales en diferentes materias.	Confección de Manuales de Procedimientos. Se consideraran a lo menos 3 Manuales , de los cuales cada uno tendrá un porcentaje de un 30%	30% por cada Manual, lo que el total de los 3 manuales suman un 90%	1.- Manual de procedimientos para conciliaciones bancarias. 30% CUMPLIDO 2.- Manual de Revisión de Decretos de Pago. 30% CUMPLIDO 3.- Manual de Auditoría de Arqueo de Caja. 30% CUMPLIDO TOTAL 90% CUMPLIDO
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Formalización de alguno de los Manuales de Procedimientos a través de un Decreto. RESPONSABLE: - Dirección de Control	La confección y aprobación de un Decreto que apruebe un Manual de Procedimientos.	Decreto que apruebe a lo menos un Manual de Procedimientos de la Unidad de Control	10%	1.- Manual, Decreto E. N° 1170, del 26-08-2016 2.- Manual, Decreto E. N° 1422 del 17-10-2016 3.- Manual, Decreto E. N° 1684 del 22-12-2016 10% CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

SECRETARÍA MUNICIPAL - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Creación de un centro de fotocopiado, impresión y anillado de documentos para entregar una mejor atención a los usuarios internos del municipio.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Implementación centro fotocopiado, impresión y anillado en edificio municipal RESPONSABLE: -Secretaría Municipal -Dirección de Finanzas -Unidad de RRHH -Oficina de partes	-Oficio solicitando espacio físico y destinación de personal a cargo. -Nota de pedido solicitando adquisición de anilladora	-Documento oficial definiendo el espacio físico y destinación de personal a dependencia. -Factura de adquisición de anilladora	20%	Si, Memo 73, del 21/09/2016 De jefe de finanzas a Secretaría municipal, informa de destinación de centro de fotocopiado a Oficina de Partes. Si, compra de anilladora, según Factura 72745 22-03-2016 20% CUMPLIDO
	Instalación e implementación del centro	Fotografía del centro equipado	15%	Si, Registro fotográfico 15% CUMPLIDO
	Socializar con todas las unidades protocolo de funcionamiento del centro	Documento oficial que define protocolo de funcionamiento del centro	15%	Si, Ord 817 09-11-2016 Alcaldía, instruye protocolo de funcionamiento del centro. 15% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Elaborar un protocolo de trabajo que sirva de guía a los funcionarios municipales encargados de dirigir a organizaciones sociales de la comuna en los procesos de elección de directorio y tramitación del proceso de calificación ante el TER				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Protocolizar proceso elección de directorio de organizaciones sociales con la finalidad de realizar proceso calificación del TER en los tiempos que la ley establece definiendo los funcionarios responsables de cada etapa del proceso, tanto en Secretaría Municipal como Organizaciones Comunitarias RESPONSABLES: -Secretaría Municipal -Un. de Organizaciones Comunitarias	-Reuniones de coordinación de Secretaría Municipal y Encargado de Unidad de Organizaciones Comunitarias.	-Acta con minuta de temas tratados y acuerdos. -Lista asistencia de reunión.	20%	Si, Acta Reunión N°1 26-04-16 Acta Reunión N°2 07-06-2016 Minutas, temas tratados, firmas asistencia, fotografías. 20% CUMPLIDO
	Definir responsables de cada etapa y funciones específicas	Doc. Oficial que define nombre y funciones a realizar de responsables de cada etapa del proceso	15%	Si, Manual, de Procedimientos de Organizaciones Comunitarias. 15% CUMPLIDO
	Redacción de documento final	Doc. Oficial que define protocolo de trabajo de personal responsable del trabajo con organizaciones	15%	Si, Decreto Exento N° 1478, del 03-11-2016, Aprueba Manual de Procedimientos de Organizaciones Comunitarias. Define nombre y funciones de cada etapa de proceso. 15% CUMPLIDO

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar el acceso público a datos abiertos generados en el área de desarrollo comunitario del municipio.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Incorporar datos abiertos de Desarrollo Comunitario y/o Biblioteca a la página web municipal. RESPONSABLES: -Desarrollo Comunitario -Biblioteca	Revisión y publicación de datos abiertos de, al menos, una de las unidades mencionadas.	Informe respecto de los datos revisados y publicados.	45%	Si, Claudia Vera Mansilla, DIDECO, Informa respecto de la publicación de Datos Abierto en el sitio datos.gob.cl y Biblioteca Pública de los Lagos 45% CUMPLIDO
	Capacitación de los funcionarios respecto de la modalidad de Municipios digitales.	Asistencia a capacitación.	5%	NO CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de niños y jóvenes a través de la promoción de la actividad física y sus efectos en el desarrollo personal.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Desarrollar una campaña comunal para difundir la relevancia de la actividad física en el desarrollo biosociales de niños y jóvenes. RESPONSABLES -Unidad de Deportes	Cápsulas y/o radiales, en el caso de disponer de dicho servicio en el Municipio, o insertos en medios digitales.	Archivo de audio con cápsulas radiales o archivo de insertos publicados en medios digitales.	5%	Si, Archivos de insertos publicados Facebook y Medios de Deportes, de la Municipalidad de Los Lagos. 5% CUMPLIDO.
	Capacitación dirigida a profesionales y técnicos que trabajan con esta población objetivo.	Asistencia a taller de capacitación.	45%	Si, Taller "Importancia de la actividad física en el desarrollo de niños y jóvenes" día 14/11/2016, Listado de Asistencia. 45% CUMPLIDO.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

DEPARTAMENTO SOCIAL - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Mejorar el acceso público a datos abiertos generados en el área de Desarrollo Social del Municipio.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Incorporar datos abiertos del departamento Social y/o de la Oficina Municipal de Inserción Laboral a la página web municipal. RESPONSABLES: -DPTO. SOCIAL -OMIL	Revisión y publicación de datos abiertos de, al menos, una de las unidades mencionadas.	Informe respecto de los datos revisados y publicados.	45%	SI, Certificado de Juan Fica, Ing. Informática, que el día 18/11/2016, se publicaron los datos abiertos de Ayudas Sociales. 45% CUMPLIDO
	Capacitación de los funcionarios respecto de la modalidad de Municipios digitales.	Asistencia a capacitación.	5%	SI, Lista de Asistencia, Taller de digitalización de Trámites municipales, día 11-07-2016 Dictado por José Iturra Vivanco. 5% CUMPLIDO
OBJETIVO GENERAL 2				
Fomentar el reconocimiento de los atractivos turísticos patrimoniales de la comuna, entre los Usuarios del Departamento Social y OMIL.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Usuarios/as del Depto. Social y OMIL informados de los atractivos turísticos patrimoniales de la comuna. RESPONSABLES: -DPTO. SOCIAL -OMIL	Taller informativo de rutas turístico-patrimoniales de la comuna.	Asistencia a taller.	5%	SI, Taller Patrimonio Turístico, Día 17/11/2016, Dictado por la Señora Claudia Vera M. Diplomada en Gestión Cultural, Asistencia al Taller. 5% CUMPLIDO.
	Gira ruta turístico-patrimonial con usuarios del Depto. Social y OMIL.	Asistencia a gira.	45%	SI, Gira Ruta Turística Patrimonial, Rihihue, Flor del Lago, día 21/09/2016, Asistencia a la Gira, Fotos, 45% CUMPLIDO.

**INFORME DE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS AÑO 2016.**

JUZGADO DE POLICIA LOCAL - PMG 2016				
OBJETIVO GENERAL 1				
Informar y prevenir infracciones sobre Medio Ambiente.				
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Prevenir la recurrencia de usuarios sobre infracciones respecto a Ordenanza de Medio Ambiente. RESPONSABLE: -Juzgado de Policía Local	Confección de 200 dípticos o flyers con información de Ordenanza Ambiental Municipal.	Díptico	60%	- SI, se adjuntó Díptico. " CONOCE USTED ESTAS INFRACCIONES ", Ordenanza Ambiental 60% CUMPLIDO
	Entregar folletería sobre Ordenanza Ambiental a la Unidad de Medio Ambiente para que sea repartida en las distintas actividades realizadas por esa unidad en la comuna de Los Lagos.	-Copia de Memorándum con entrega de folletería a la Unidad de Medio Ambiente - Registro fotográfico de entrega a la Unidad de Medio Ambiente.		30%
OBJETIVO GENERAL 2				
Mejorar mobiliario del Juzgado de Policía Local				
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	CUMPLIMIENTO
Implementar con sillas y un televisor el hall del Tribunal para una mejor atención a los usuarios recurrentes del Tribunal, mostrando videos para la prevención de infracciones en las distintas Leyes y Ordenanzas de Medio Ambiente. RESPONSABLES: -Juzgado de Policía Local -Dirección de Finanzas	-Adquisición de sillas y televisor con entrada USB mostrando videos para la prevención de infracciones en las distintas Leyes y Ordenanzas Medio Ambiente.	-Registro fotográfico -Nota de pedio -Copia factura de compra.	10%	NO CUMPLIDO

ACUERDO N° 15 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA RENOVACION POR UN AÑO DE CONTRATO CONCESION DE LOS SERVICIOS DE PERSONAL DE APOYO PARA EL AÑO 2017 CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA HECTOR MEZA HERMOSILLA SPA

ACUERDO N° 16 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA, Y CONCEJALES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL, ARRIAGADA, HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ MARCELO VILLAR VENEGAS Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE ACUERDA CITAR A SESION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES:

ALCOHOLES PARA EL DÍA MIERCOLES A LAS 15:00 HRS. TEMA: RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES. INVITADOS SRA. VALERIA FICA Y DIRECTOR DE OBRAS O QUIEN LO SUBROGE

FINANZAS Y RÉGIMEN INTERNO: A LAS 15:30 HRS. TEMA PROGRAMA VERANO 2017 INVITADOS SRA. RAQUEL GONZALEZ, NEMORINO MERA, YORDANA MUÑOZ MARLYS CEA.



MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL